



Contenido

Contenido

GOBERNACION DE NARIÑO	3
SUBSECRETARIA DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS.	3
INFORME PARCIAL A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 MESA DE CONTRASTES	3
COMPORTAMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO...	3
COORDINACION MESA DE CONTRASTES	3
SEPTIEMBRE DE 2025	3
INTRODUCCIÓN.....	4
RESUMEN.....	5
CONTEXTUALIZACION DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.....	6
Dato general en Colombia:	7
INFORME MONITOREO Y CONTEXTO DE RIESGO DEPARTAMENTO DE NARIÑO.....	9
METODOLOGIA.....	10
RESULTADOS	11
PREVENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO, USO, UTILIZACIÓN Y ABUSO SEXUAL CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES POR PARTE DE GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY Y GRUPOS DELICTIVOS ORGANIZADOS.	11
Tabla 1 Comparativo Reclutamiento de Niños, Niñas y Adolescentes 2023-2024-2025 parcial a septiembre.	11
Tabla 2 Informe de eventos y activación de rutas de prevención del reclutamiento, uso, utilización y abuso sexual contra niño, niñas y adolescentes corte 30 septiembre 2025	12
Tabla 3 Población Civil.	13
TABLA 4. MILITARES REPORTADOS	13
Tabla 5 Consolidado: accidentes minas ATP segregadas por Municipio corte a septiembre 30. 14	
Tabla 6 Comparativo Víctimas de Minas Antipersonales años 2023-2024-2025 corte a septiembre de 2025.	14
DESPLAZAMIENTO FORZADO	15
Tabla 7 Comparativo Desplazamiento departamento de Nariño años 2023-2024-2025 Parcial a 15 de septiembre.	16
Tabla 8 desplazamientos Departamento de Nariño año 2025 corte parcial a 14 de septiembre. 17	
Tabla 8 confinamiento Departamento de Nariño año corte parcial a 5 de septiembre de 2025. ..	19
Tabla 9 Comparativo confinamiento años 2023-2024-2025.	19
MESA DE DESAPARECIDOS	20
ALERTAS TEMPRANAS.....	20





Tabla 11 análisis de los escenarios de riesgo en el Departamento de Nariño con corte a diciembre de 2024.	21
12. MAPA DE PRESENCIA DE GRUPOS ARMADOS EN LAS 9 SUBREGIONES.....	22
Tabla 12 Indicador Delictividad en Nariño a sep. de 2025.	24
13. Delictividad 2024-2025 enero a sep. de 2025.	25
AVANCE DELICTIVIDAD.....	25
COMPORTAMIENTO DELICTIVO DEPARTAMENTO DE NARIÑO COMPARATIVO 2024-2025.	25
HOMICIDIOS DOLOSOSO.	26
FEMINICIDIOS.	27
LESIONES PERSONALES.	28
DELITOS SEXUALES.	29
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.	30
HURTO A PERSONAS.....	30
EXTORSIÓN.....	31
SECUESTRO.....	32
AMENAZAS.	32
REGISTRO DE HECHOS VICTIMIZANTES EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.	33
ANALISIS DE RESULTADOS.	34
CONCLUSIONES	37
IDENTIFICACIÓN CATEGORÍAS MACRO DE RIESGO TERRITORIAL:.....	38
GRUPOS ARMADOS EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.	39
COMUNEROS DEL SUR.	39
01. ESTADO MAYOR CENTRAL	39
02. SEGUNDA MARQUETALIA	39
AGRADECIMIENTOS.	39





GOBERNACION DE NARIÑO
SUBSECRETARIA DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS.

INFORME PARCIAL A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 MESA DE CONTRASTES
COMPORTAMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

COORDINACION MESA DE CONTRASTES

SEPTIEMBRE DE 2025





INTRODUCCIÓN

Durante el tercer trimestre del año 2025, el departamento de Nariño ha continuado enfrentando múltiples desafíos derivados del conflicto armado interno, la presencia de economías ilícitas, la reconfiguración territorial de los grupos armados y las dinámicas de violencia que afectan gravemente a la población civil, en particular en zonas rurales y de frontera. Para el tercer trimestre del año en curso el Departamento de Nariño avanza con el firme propósito de alcanzar la Paz Territorial, aunque a nivel nacional se habla de la cruda realidad y agudeza de la guerra, porque no se ven mejoras al interior del País, (Cauca, Valle, Catatumbo, Choco, Antioquia entre otro), en cambio en este Departamento se sigue hablando con cifras claras, que los diálogos de paz si muestran resultados contundentes en la disminución de los hechos victimizantes en cuanto a Paz y Derechos Humanos.

Este informe parcial se elabora en el marco del cumplimiento del Plan Departamental de Desarrollo 2024–2027 **“Nariño Región, País para el Mundo”** bajo el liderazgo de la Subsecretaría de Paz y Derechos Humanos, con el objetivo de brindar una lectura actualizada, territorializada y rigurosa del estado de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario en el departamento, con corte a septiembre de 2025.

“La transformación denominada Derechos Humanos, cultura de paz y alianzas para la vida, adopta un enfoque holístico para transformar la realidad social y económica de Nariño. Surge como respuesta al incremento de las actividades ilícitas y al impacto multidimensional del conflicto armado y sus efectos sociales desplazamiento forzado, confinamientos, homicidios asesinato de líderes sociales, entre otros, en la seguridad, el acceso a la justicia, la salud pública, los procesos organizativos y el desarrollo social”.

La información aquí contenida se basa en la consolidación de datos provenientes de organizaciones como; Indepaz, la Defensoría del Pueblo, el Sistema de Alertas Tempranas, el Registro Único de Víctimas (RUV), la Oficina del Alto Comisionado para la Paz y fuentes propias de la Gobernación de Nariño a través del sistema de seguimiento de la Mesa de Contrastes.

Esta versión del informe no se limita a reproducir datos históricos, sino que centra su análisis en los eventos, transformaciones y dinámicas ocurridas en el periodo enero–septiembre de 2025, con énfasis en los nuevos patrones de violencia, las zonas críticas emergentes y las respuestas institucionales en curso.

Uno de los elementos más relevantes de estos nueve meses, ha sido los avances significativos en materia del Desescalamiento de las violencias; Desminado, retorno seguro y digno, de la población desplazada, garantías de derechos para niñas, niños y adolescentes y jóvenes en reclutamiento forzado, búsqueda de personas dadas por desaparecidas, fortalecimiento de autoridades étnicas, comunitarias e institucionales de zona, paz cotidiana género y diversidades con Frente comuneros del Sur (FCS) con quien se lleva adelante el proceso de Paz territorial en Nariño.

De otra parte, la consolidación y expansión de estructuras armadas como el Frente Franco Benavides del Estado Mayor Central (EMC), el Frente Oliver Sinisterra, y Coordinadora Guerrillera Nacional Ejercito Bolivariano (CGNEB), los Comandos de la Frontera operan principalmente en los municipios de Orito, San Miguel, Valle del Guamuez y Puerto Guzmán, en el bajo Putumayo.





También tienen un importante centro de actividad delictiva en la provincia ecuatoriana de Sucumbíos, los cuales han intensificado su presencia y confrontación en subregiones como la Cordillera, el Pacífico Sur y el Triángulo del Telembí.

De forma paralela, se han identificado mutaciones en las estrategias de control territorial, aumento de extorsiones, confinamientos y presiones sobre campesinos, comunidades indígenas y afrodescendientes, así como una presencia creciente de nuevas estructuras armadas transfronterizas vinculadas al crimen organizado internacional.

En este contexto, el informe busca no solo documentar los hechos de violencia y vulneración de derechos, sino también generar alertas, identificar patrones y proponer recomendaciones que orienten una respuesta efectiva por parte de las autoridades locales, departamentales y nacionales. La Mesa de Contrastes, como espacio técnico de seguimiento y articulación interinstitucional, reafirma su compromiso con el seguimiento permanente, el análisis crítico y el enfoque territorial diferenciado como pilares fundamentales para la garantía de los derechos humanos y la construcción de paz territorial en el Departamento de Nariño.

RESUMEN.

La Mesa de Contrastes presenta un análisis general de la situación de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario en el Departamento de Nariño.

Este informe de la Mesa de Contrastes recoge, desde una mirada crítica y territorial, los principales hallazgos a lo largo de este año, buscando no solo visibilizar las violaciones a los DH y al DIH, sino también proponer líneas estratégicas de intervención que permitan avanzar en la construcción de paz territorial, desde un enfoque diferencial, interseccional y con participación activa de las comunidades.

En lo transcurrido, de estos nueve meses el Departamento de Nariño ha experimentado un escenario de conflictividad persistente, caracterizado por la intensificación de la presencia de actores armados ilegales, el aumento de eventos de desplazamiento forzado y confinamiento, y la continuidad de violaciones graves a los derechos humanos.

A pesar de que algunos indicadores nacionales han mostrado reducciones parciales, en territorios como Nariño estas mejorías no se han traducido en una transformación sustancial de las condiciones de vida ni en una disminución estructural de las violencias.

En este mismo sentido, la Defensoría del Pueblo ha identificado a Nariño como uno de los doce focos de crisis humanitaria más graves del país, junto con regiones como; Nariño, Catatumbo, Chocó, Antioquia, Valle y el Bajo Cauca. La fragmentación de los grupos armados, el control de economías ilícitas, la minería ilegal, la instrumentalización de comunidades y la ausencia estructural del Estado siguen siendo factores determinantes de la violencia en el territorio.

En el marco de la puesta por La Paz Territorial, impulsada por el Gobierno Nacional, en cabeza del Alto Comisionado de Paz Otty Patiño y un equipo de facilitadores del gobierno, que ha motivado al Señor Gobernador de Nariño Dr. Luis Alfonso Escobar Jaramillo y su equipo de trabajo, han brindado el apoyo necesario desde la Subsecretaría de Paz y Derechos Humanos, para avanzar con los diálogos; trazando la **“Hoja De Ruta Para la Co-construcción de Paz Territorial en Nariño”** en la que participan representantes del gobierno nacional, funcionarios de la gobernación de Nariño, Representantes del Frente Comuneros del Sur, conferencia episcopal de Colombia, el reino de los Países Bajos y la Misión de Apoyo al Proceso de Paz, de la organización de Estados Americanos





(MAPP OEA), ha definido una ruta para realizar acciones a corto, mediano y largo plazo, que contribuyan a garantizar las transformaciones necesarias para el territorio y la transición de los integrantes del FCS a la ciudadanía plena.

Este proceso tiene avances significativos, tras las últimas sesiones cumplidas en los meses junio a septiembre, donde se presentaron las acciones y trabajo el marco de los diálogos, con el frente comuneros del sur (FCS) y los diez municipios que hacen parte de la maqueta Paz.

I. Desescalamiento de las violencias:

- a. Los grupos equipos de trabajo realizaran acciones integrales contra minas antipersonal, Retorno Seguro y digno de la Población desplazada, atención a niñas, niños y adolescentes afectados por el conflicto armado en sus territorios, búsqueda de personas dadas por desaparecidas en el territorio, fortalecimiento de autoridades étnicas, comunitarias e institucionales de la zona y finalmente Paz cotidiana, género y diversidades.

II. Implementación de las transformaciones territoriales:

- a. Implementación de las transformaciones sociales, económicas y de infraestructura en la región, participación efectiva y eficaz de las comunidades, transformación de la economía de la región, paz con la naturaleza para preservar la vida en la zona.

III. Transformación de los integrantes del FCS hacia una condición ciudadana plena:

Tratamiento socio-jurídicos alternativos, reconversión económica de los integrantes del grupo, inutilización de equipos e instrumentos de muerte, proceso de formación y aprovechamiento de las capacidades de los integrantes del grupo armado, protección y cuidado con seguridad de las comunidades los territorios y el proceso, medidas de justicia restaurativa que fortalezcan la paz y la convivencia en la región.

A Lo que el Mandatario de los Nariñenses Dr. Luis Alfonso Escobar Jaramillo ha denominado “**El (DNI) de la Paz en Nariño, Caminando la palabra**”.

La información presentada busca contribuir a la comprensión general de la situación y apoyar la toma de decisiones informadas para abordar las problemáticas de derechos humanos y derecho internacional humanitario en Nariño.

CONTEXTUALIZACION DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

El departamento de Nariño continúa enfrentando profundas tensiones derivadas del conflicto armado y la presencia de actores armados ilegales, cuya reconfiguración y expansión territorial han generado una afectación constante a la población civil. se ha observado la continuidad en las vulneraciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario, particularmente en zonas rurales, étnicas y de frontera.

Esta situación se ha visto agravada por la persistencia de economías ilícitas, el debilitamiento institucional en algunos municipios, y la presión que ejercen estructuras armadas como el Estado Mayor Central (EMC), la Segunda Marquetalia, el Ejército de Liberación Nacional (ELN) Coordinadora guerrillera ejercito bolivariano, entre otras estructuras y bandas criminales que se mueven en el cordón fronterizo entre Ecuador y Colombia los limites de cauca y Putumayo.





Dato general en Colombia:

Entre enero a septiembre de 2025, más de 1.5 millones de personas se vieron afectadas por conflicto armado y violencia generalizada en Colombia, una afectación casi tres veces mayor que la registrada para el año anterior:

Se destacan especialmente los eventos de restricción al acceso humanitario, restricciones a la movilidad asociadas a paros armados y ataques contra la población civil, especialmente en los departamentos de Chocó, Cauca y Norte de Santander. Más de 1.3 millones de personas fueron afectadas por 339 eventos de acceso humanitario entre enero y septiembre, principalmente en Cauca, Chocó y Norte de Santander.

Las restricciones a la movilidad, las amenazas y ataques al personal y bienes humanitarios, así como las operaciones militares y hostilidades, limitaron gravemente la respuesta. Se evidenció un aumento de afectaciones a las misiones médicas, incluyendo ataques a instalaciones, hostigamientos y propaganda de grupos armados en ambulancias, lo que generó suspensión de servicios, vacíos en la atención y riesgos de protección para el personal y la población civil.

En promedio, entre enero a septiembre, cada tres días se registró en Colombia un evento de desplazamiento masivo y uno de confinamiento afectando a al menos 752 personas por día. Durante este periodo, la población afectada por eventos de desplazamiento masivo reportó un incremento del 93% y por confinamiento de un 19% en comparación con el mismo periodo de 2024. En el mismo periodo, se identificaron nuevos focos de preocupación, en los departamentos de Bolívar, Guaviare y Valle del Cauca los cuales en conjunto registraron más de 49.700 personas afectadas por eventos de confinamiento. El departamento de Chocó continúa siendo el más afectado por esta dinámica, concentrando el 32% del total nacional de población confinada.

Más de 815.500 personas fueron afectadas por desastres entre enero y septiembre, principalmente inundaciones, vendavales, deslizamientos y crecientes súbitas (81%).

Las mayores afectaciones se registraron en la subregión de la Amazonía y Orinoquía, y los departamentos de Antioquia y Chocó, donde las lluvias intensas impactaron gravemente a las comunidades. Estas emergencias se superpusieron al conflicto armado, generando dobles afectaciones —como desplazamientos, confinamientos y restricciones a la movilidad—lo que a su vez plantea retos adicionales para la atención complementaria a través de la acción humanitaria.

En 2025, la respuesta humanitaria del Equipo Humanitario País (EHP) ha enfrentado limitaciones significativas para atender emergencias por conflicto armado y desastres. Hasta septiembre, socios del EHP respondieron al 39% de los desplazamientos masivos, 40% de los confinamientos y 42% de las emergencias por desastres, alcanzando una cobertura total del 41%, cifra por debajo del 63% registrado en 2024. Esta reducción refleja la disminución de la capacidad operativa frente al aumento de las necesidades humanitarias, considerando el impacto financiero. Además, el Plan de Respuesta a Prioridades Comunitarias (PRPC) ha logrado solo un 40,6% del financiamiento requerido, manteniéndose brechas presupuestales.

Fuente: <https://monitor.unocha.org/colombia> OCHA Colombia (2025). Monitor. Corte al 20 de octubre. La cifra está sujeta a variaciones por limitaciones en la disponibilidad de información y subregistro de eventos; Datos UNGRD entre enero y septiembre;

<https://colombia-emergency-response-tracker.consortioevidem.org/>

<https://reliefweb.int/report/colombia/colombia-prpc-2025-plan-de-respuesta-prioridades-comunitarias-2024-2025-sistema-5w-presencial-operacional-y-finaciamento-23092025>

De acuerdo con la Defensoría del Pueblo, mediante la Alerta Temprana N.º 001-2025 y el pronunciamiento público emitido en abril, se ha identificado un riesgo persistente y elevado sobre comunidades indígenas y afrodescendientes ubicadas en los municipios de Ricaurte, Barbacoas, Roberto Payán y Tumaco.





La entidad advierte que las acciones armadas han derivado en hechos de confinamiento forzado, homicidios selectivos, amenazas, restricciones a la movilidad y utilización de menores en el conflicto, configurando una grave situación humanitaria. La presencia de múltiples grupos ilegales disputando control territorial y poblacional ha desencadenado dinámicas de instrumentalización de las comunidades, las cuales son utilizadas como escudos humanos o como territorios de retaguardia estratégica.

En esta misma línea, el Sistema de Alertas Tempranas también emitió la Alerta N.º 007-2025 para los municipios de Cumbitara, Policarpa y Leiva, en los cuales se evidencian altos niveles de enfrentamiento entre actores armados ilegales, instalación de artefactos explosivos improvisados, confinamientos intermitentes y desplazamiento forzado de familias campesinas e indígenas. Estas alertas dan cuenta de la complejidad del panorama actual y de la forma en que se están reconfigurando las geografías del conflicto dentro del departamento.

Uno de los hechos más graves registrados en el periodo fue el asesinato de integrantes de una comunidad indígena Awa, ocurrido en zona rural del municipio de Ricaurte. Este acto de violencia refleja el alto nivel de exposición que enfrentan las autoridades comunitarias y poblaciones étnicas en el departamento, así como la persistente debilidad de las medidas de prevención y protección frente a las amenazas derivadas del conflicto armado.

Adicionalmente, la Defensoría del Pueblo, a través de la activación de la Mesa Departamental de Reclutamiento, Uso, Utilización y Violencia Sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes, ha alertado sobre el incremento del reclutamiento forzado en zonas como Tumaco, Magüí Payán, El Charco y Samaniego, donde persiste una estrategia sistemática por parte de grupos armados para incorporar menores a sus estructuras. Según Indepaz, Nariño continúa siendo uno de los Departamentos con mayor prevalencia de este delito, el cual se configura como una forma de control armado sobre el territorio y sobre la vida misma de comunidades en situación de extrema vulnerabilidad, aunque las cifras que se tiene desde la SSPDDHH en el componente de Reclutamiento a NN y Adolescentes, bajo los reportes del ICBF. Muestran cifras alentadoras con tendencia a reducción de estas cifras.

A esta situación se suma la afectación por artefactos explosivos improvisados. El informe temático sobre afectaciones por estos dispositivos, elaborado por el Consejo Danés para Refugiados (DRC) entre septiembre de 2024 y febrero de 2025, identificó al menos 34 incidentes relacionados en los municipios de Santa Bárbara de Iscuandé, El Charco, Barbacoas, Roberto Payán, Policarpa y Magüí Payán, lo cual evidencia el uso sostenido de métodos y medios de guerra prohibidos, contrarios a los principios del DIH.

Finalmente, de acuerdo con el informe de la Defensoría del Pueblo publicado en febrero de 2025 y retomado por medios nacionales, Nariño ha sido identificado como uno de los doce focos de guerra activa en Colombia, junto con otras regiones como Catatumbo, Chocó y Bajo Cauca. Este diagnóstico reitera que, a pesar de los esfuerzos institucionales y de los procesos de paz en curso, la persistencia del conflicto armado en el departamento representa un desafío estructural para la garantía de derechos y para la consolidación de la paz territorial.

Tiene especial importancia, en el escenario de riesgo advertido, el acceso a la frontera internacional con el Ecuador, así como los corredores estratégicos que, de manera histórica, han conectado con Perú y con Brasil. En lo doméstico, los municipios y áreas no municipalizadas focalizadas permiten la comunicación con el suroccidente del país (Valle del Cauca, Cauca, Nariño), el centro, a través de





Tolima y Cundinamarca y con los Llanos Orientales (Casanare) y el suroriente amazónico (Guainía y Vaupés). Fuente: <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/001-25.pdf>

En este contexto, se hace necesario fortalecer los mecanismos de protección colectiva, ampliar la presencia integral del Estado en las zonas más afectadas, y garantizar la implementación efectiva de las recomendaciones emitidas en las alertas tempranas.

El presente informe se inscribe en ese esfuerzo institucional y técnico por documentar, analizar y visibilizar las principales amenazas que enfrentan las comunidades en Nariño, con el fin de orientar acciones estratégicas que contribuyan a proteger la vida, la integridad y la dignidad humana.

INFORME MONITOREO Y CONTEXTO DE RIESGO DEPARTAMENTO DE NARIÑO

Durante el primer semestre del año 2025, el departamento de Nariño ha continuado registrando hechos que vulneran gravemente los derechos fundamentales de la población civil, en un escenario marcado por la persistencia del conflicto armado, la disputa territorial entre actores armados ilegales y la expansión de economías ilícitas.

Desde la Subsecretaría de Paz y Derechos Humanos, en el marco de la Mesa de Contrastes para la Prevención y Seguimiento de Violaciones a los Derechos Humanos, ha sostenido el monitoreo permanente de las dinámicas de riesgo, tomando como base las Alertas Tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo, los informes temáticos de organizaciones humanitarias y los reportes institucionales consolidados.

En respuesta a esta situación, la Defensoría del Pueblo emitió la Alerta Temprana 001-2025, en la que advierte el grave riesgo que enfrentan comunidades étnicas en los municipios de Ricaurte, Barbacoas, Roberto Payán y Tumaco, en el marco de una disputa territorial con afectación directa a derechos fundamentales como la vida, la integridad, la movilidad y la autodeterminación cultural.

Así mismo, la Alerta Temprana 007-2025 fue dirigida a los municipios de Cumbitara, Policarpa y Leiva, donde se ha intensificado el accionar armado, la presencia de minas antipersonal y la instrumentalización de la población civil, especialmente menores y autoridades comunitarias.

Según el informe temático sobre artefactos explosivos elaborado por el Consejo Danés para Refugiados (DRC), entre septiembre de 2024 y febrero de 2025 se registraron 34 eventos asociados a estos dispositivos, principalmente en los municipios de Santa Bárbara de Iscuandé, Barbacoas, El Charco, Magüí Payán, Roberto Payán y Policarpa. Estas situaciones, además de constituir una violación al Derecho Internacional Humanitario, generan barreras de acceso a servicios esenciales, incrementan el riesgo de lesiones graves en población infantil y limitan el tránsito hacia centros educativos y de salud.

De igual forma, la persistencia de escenarios de confinamiento ha sido reportada de manera constante por las organizaciones humanitarias en la costa pacífica nariñense, especialmente en la zona de Sanquianga y el Triángulo del Telembí, donde la imposición de restricciones a la movilidad y el cierre de vías fluviales por parte de actores armados afecta gravemente el acceso a bienes de primera necesidad, atención médica, educación y redes familiares.

Estas prácticas reiteradas configuran patrones de violación al DIH que requieren atención inmediata, sostenida y coordinada.





El departamento de Nariño ha sido incluido dentro de los doce focos de guerra activa en Colombia, según informe de la Defensoría del Pueblo retomado por medios de comunicación en febrero de 2025.

Este reconocimiento nacional pone en evidencia la urgencia de fortalecer la presencia integral del Estado en los territorios más afectados, garantizar la respuesta oportuna a las Alertas Tempranas y consolidar estrategias de protección colectiva para las comunidades en situación de riesgo.

METODOLOGIA

En el transcurso de los meses enero a septiembre de 2025 se ha podido recopilar información constatada por los profesionales contratistas de la Subsecretaría de Paz y Derechos Humanos en el Departamento de Nariño, se recopiló y constató información de extraídas de las fuentes: Observatorio de Paz y convivencia Gobernación de Nariño, indepaz, Defensoría del Pueblo, OCHA, ARN y otras entidades que manejan datos sobre Paz y Derechos Humanos, en el Departamento de Nariño y a nivel nacional.

La Mesa de Contrastes de Nariño utiliza una metodología integral y participativa para abordar las violaciones de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario en el departamento. Esta metodología se basa en los siguientes principios:

- Protección de los derechos humanos y el respeto al derecho internacional humanitario
- Participación de las comunidades afectadas.
- Coordinación interinstitucional y colaboración entre entidades gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y comunidades afectadas.
- Análisis exhaustivo y objetivo de la información.
- Formulación de recomendaciones concretas y estrategias efectivas.
- Seguimiento y monitoreo constante de la situación.

Nuestra metodología se desarrolla en los siguientes pasos:

1. Se recopila información primaria y secundaria a través de fuentes confiables, incluyendo denuncias de víctimas del conflicto armado, informes de organizaciones de la sociedad civil, activación de rutas de conocimiento de la gobernación departamental y datos oficiales del gobierno local y Nacional.
2. Se analiza la información recopilada para identificar tendencias, patrones y áreas de mejora en la situación de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario en Nariño.
3. Se identifican casos específicos de violaciones de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario para un análisis más detallado y una respuesta efectiva.
4. Se coordina con entidades gubernamentales del orden municipal, Departamental y Nacional, organizaciones de la sociedad civil y comunidades afectadas para abordar las violaciones identificadas y promover la protección de los derechos humanos y el respeto al derecho internacional humanitario.
5. Se formulan recomendaciones concretas y estrategias efectivas para abordar las violaciones identificadas y promover la protección de los derechos humanos y el respeto al derecho internacional humanitario en Nariño.
6. Se realiza un seguimiento y monitoreo constante de la situación de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario en Nariño para evaluar el impacto de nuestras



acciones y ajustar nuestra estrategia según sea necesario.

7. Se fomenta la participación de las comunidades afectadas en todo el proceso, garantizando que sus voces sean escuchadas y sus necesidades sean abordadas.

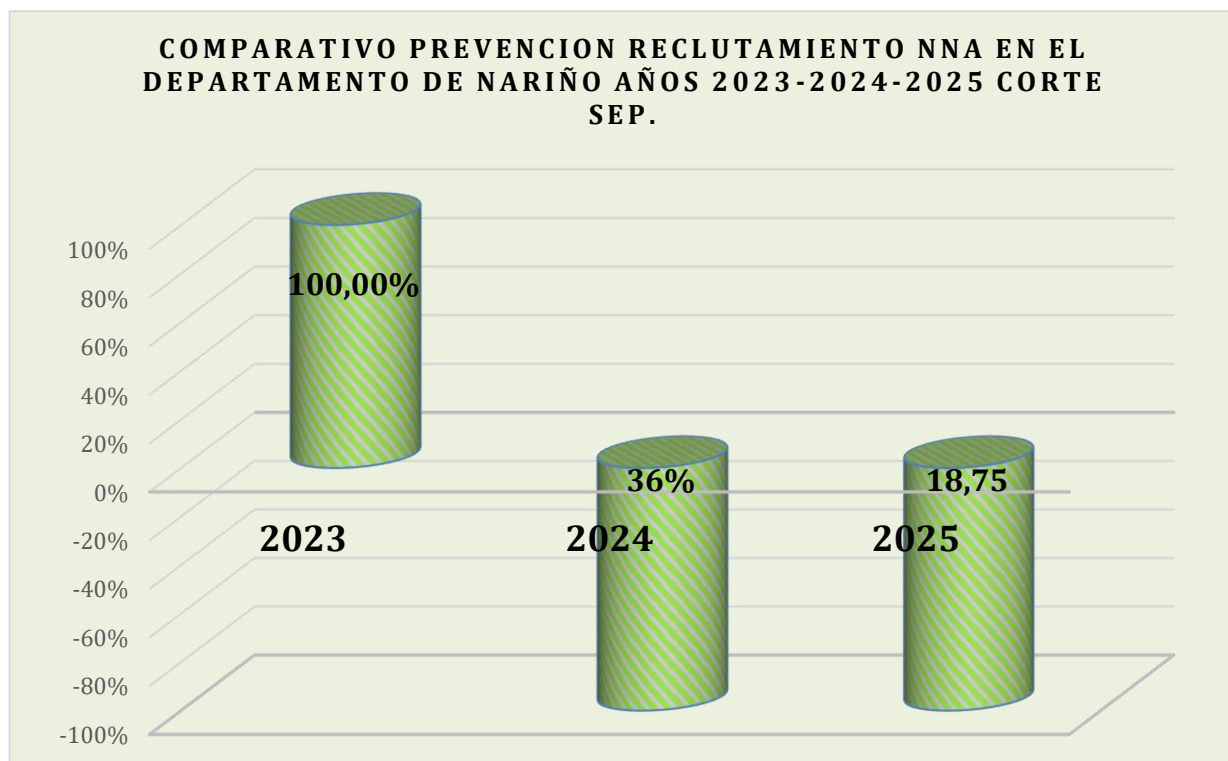
Esta metodología nos permite abordar de manera integral y efectiva las violaciones de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario en el Departamento de Nariño, y promover la protección de los derechos humanos y el respeto al derecho internacional humanitario en el departamento.

RESULTADOS

PREVENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO, USO, UTILIZACIÓN Y ABUSO SEXUAL CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES POR PARTE DE GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY Y GRUPOS DELICTIVOS ORGANIZADOS.

Tabla 1 Comparativo Reclutamiento de Niños, Niñas y Adolescentes 2023-2024-2025 parcial a septiembre.

AÑO	CIFRA	V.PORCENTUAL
2023	25	100,00%
2024	16	36%
2025	13	18,75%



Fuente Subsecretaría Paz y Derechos Humanos.



Durante el tercer trimestre del año 2023 se registraron 25 casos de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes en el departamento de Nariño. Posteriormente para 2024 esta cifra disminuyó a 16 lo cual representa una disminución porcentual del 36%. Para el mismo periodo de 2025, nos revela 13 casos, lo que significa una disminución del 18,75%, lo que parcialmente el comparativo entre los años 2023-2025, nos muestra la disminución: $25-13 = 12$ en un promedio del 48% parcial en los últimos tres años el Departamento de Nariño, lo que se puede interpretar hay una tendencia descendente.

Tabla 2 Informe de eventos y activación de rutas de prevención del reclutamiento, uso, utilización y abuso sexual contra niño, niñas y adolescentes corte 30 septiembre 2025

EVENTOS POR MUNICIPIO

MUNICIPIO	No. Eventos	No. Menores			Otras afectaciones		
		M	F	TOTAL	HER	FALLE	OTRO
Tumaco	3	2	1	3			
Policarpa	1		1	1			
Ricaurte	2	2		2			
TOTAL	6	4	2	6			

Fuente Subsecretaría Paz y Derechos Humanos. Botón ICBF.

La tabla anterior demuestra los eventos ocurridos en torno a la prevención de reclutamiento, uso, utilización y abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes en el año 2025 corte a septiembre.

Se puede identificar que el municipio de mayor incidencia es Tumaco con tres (3) casos, sigue el municipio de Ricaurte con dos (2) casos y finaliza el municipio de Policarpa con un (1) caso.

Casos de los cuales cuatro (4) de ellos, se atendieron por medio de la ruta de prevención en protección y dos (2) casos por desvinculación.

La tabla permite evidenciar el número de municipios a los cuales corresponden según su nivel de priorización; en este caso el gráfico identifica que, dentro del nivel bajo hay 13 municipios, en el nivel medio 23, en el nivel superior bajo 10, en el nivel superior medio 10 y finalmente en el nivel superior alto 8.



ACCIÓN INTEGRAL CONTRA MINAS ANTIPERSONAL – COMITÉ AICMA DE NARIÑO. Corte a 30 de septiembre.

Tabla 3 Población Civil.

DATOS REPORTADOS AL COMITE AICMA DE NARIÑO											
COMPONENTE MINAS ANTIPERSONAL											
POBLACIÓN CIVIL											
ITEM	FECHA	MUNICIPIO	VEREDA/ SECTOR	M	F	GRUPO ETNICO	COMPONENTE	OBSERVACIÓN	PRESUPUESTO	CRUE	CERTIFI CADO
1	18/01/2025	Cumbitara	Las Piedras	1			MINAS ANTIPERSONAL	Herido. Siendo las 13:00 horas del 18 de enero de 2025 se comunica por teléfono la médico del Centro de Salud de San Pedro de Cumbitara informando que está trasladando paciente afectado por mina antipersonal, con amputación de pie derecho	N/A	SI	SI
2	31/01/2025	Los Andes	Vereda San Pedro, Corregimi ento San Sebastián	1			MINAS ANTIPERSONAL	Herido. Accidente en Vereda San Pedro, Corregimiento San Sebastián trasladado al Centro de Salud de Los Andes, paciente afectado por mina antipersonal, luego que un semoviente activara la mina y la explosión generó afectación en la espalda	N/A		SI
TOTAL POR GENERO				2							
TOTAL				2							

TABLA 4. MILITARES REPORTADOS

ITEM	FECHA	MUNICIPIO	VEREDA/ SECTOR	M	F	COMPONENTE	OBSERVACIÓN
1	25/01/2025	La Llanada	El Paraíso	2		MINAS ANTIPERSONAL	Heridos
2	12/02/2025	La Llanada	Vereda La Florida	2		MINAS ANTIPERSONAL	Heridos
3	13/02/2025	Los Andes	Vereda Cerro Negro	1		MINAS ANTIPERSONAL	Fallecido
4	14/02/2025	Magui Payán	Vereda La Concordia	2		MINAS ANTIPERSONAL	Heridos
5	19/05/2025	Tumaco	Vereda Guayabal	4		MINAS ANTIPERSONAL	Heridos
6	22/06/2025	Cumbitara	Vereda Turbio Alto	3		MINAS ANTIPERSONAL	Heridos
TOTAL POR GENERO				14	0		
TOTAL				14			

Fuente Subsecretaría Paz y Derechos Humanos



Tabla 5 Consolidado: accidentes minas ATP segregadas por Municipio corte a septiembre 30.

EVENTOS POR MUNICIPIO

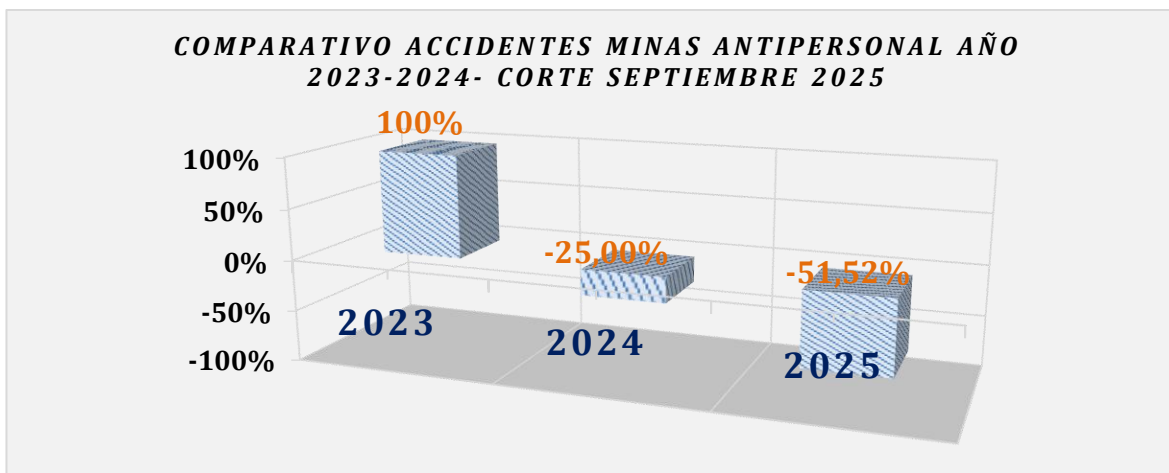
MUNICIPIO	No. Eventos	No. Afectados			Tipo de afectación			POBLACIÓN	
		M	F	TOTAL	HER	FALLE	OTRO	CIVIL	MILITAR
La Llanada	2	4		4	4			4	
Cumbitara	2	4		4	4			1	3
Los Andes	2	2		2	1	1		1	1
Magui Payán	1	2		2	2			2	
Tumaco	1	4		4	4				4
TOTAL	8	16		16	15	1		8	8

Fuente Subsecretaría Paz y Derechos Humanos.

La información proporcionada por la Subsecretaría de Paz y Derechos Humanos del departamento de Nariño revela que en el año 2025 corte a junio se identificaron 16 casos de accidentes por minas antipersonal en varios municipios de la región. Esta información es fundamental para comprender la magnitud del problema y para diseñar estrategias efectivas para abordarlo.

Tabla 6 Comparativo Víctimas de Minas Antipersonales años 2023-2024-2025 corte a septiembre de 2025.

AÑO	CIFRA	V. PORCENTUAL
2023	44	100%
2024	33	-25,00%
2025	16	-51,52%



Fuente Subsecretaría Paz y Derechos Humanos

En el primer semestre del año 2023 se reportaron 44 eventos relacionados con minas antipersonal, municiones sin explotar y artefactos explosivos improvisados. Esta cifra disminuyó a 33 eventos en el mismo periodo de 2024, lo que representa una disminución de 25%. Para el tercer trimestre de 2025, se reportaron 16 eventos, lo que indica una disminución del 51,52 % en comparación con 2024.

Los municipios con mayor número de eventos reportados en el tercer trimestre de 2025 la llanada, cumbitara y Tumaco con 4 casos en cada uno de ellos.

DESPLAZAMIENTO FORZADO.

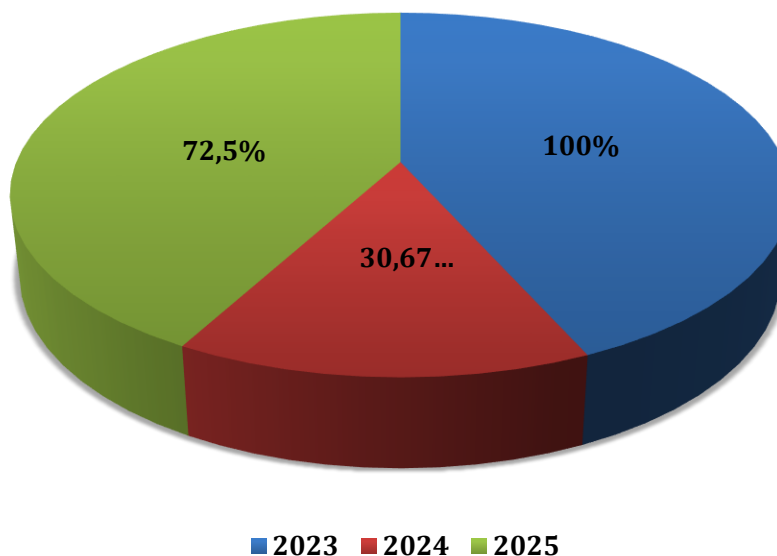
Con el fin de contribuir al monitoreo del desplazamiento forzado en el Departamento de Nariño y a favorecer la toma de decisiones respecto a la implementación de la Ley 1448 de 2011 y los Decretos Ley Étnicos prorrogados hasta el 2031 por Ley 2078 de 2021. Se analizan los eventos de desplazamiento forzado (individuales y masivos) ocurridos entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2025, con base en la información del Registro Único de Víctimas (RUV). Adicionalmente, se utiliza la información aportada desde la Subsecretaría de Paz y Derechos Humanos. Igualmente, se soporta en fuentes externas para contextualizar tanto las dinámicas del territorio como del desplazamiento forzado en el Departamento.

Algunas posibles razones incluyen: la presencia de cultivos ilícitos, minería ilegal, apropiación de territorios por grupos ilegales al margen de la ley al igual que la importancia estratégica de estos territorios al limitar con el río Patía, que cuenta con salida al mar.

Tabla 7 Comparativo Desplazamiento departamento de Nariño años 2023-2024-2025 Parcial a 15 de septiembre.

AÑO	CIFRA	V.PORCENTUAL
2023	22.333	100%
2024	15412	30,67%
2025	4307	72,5%

**COMPARATIVO DESPLAZAMIENTO AÑOS 2023-2024-2025
CORTE 15 septiembre.**



Fuente Subsecretaría Paz y Derechos Humanos

Personas desplazadas masivamente en el departamento de Nariño. En el año 2023 fuero aproximadamente 22.333, mientras que en el año 2024 esta cifra disminuyó a 15.412 personas, lo cual representa una reducción del 30,7 %. Para el tercer trimestre de 2025, se han registra 4.307 personas desplazadas, lo que representa una disminución del 72,5% del total registrado parcial de 2025.

Los municipios con mayor número de personas desplazadas se pueden consultar en la base de datos se la subsecretaria de Paz y Derechos Humanos. Profesional Maritza Hidalgo.



Tabla 8 desplazamientos Departamento de Nariño año 2025 corte parcial a 14 de septiembre.

DPTO EXPU LSOR	MUNI CIPIO EXPU LSOR	CORREGIMIENTO/ VEREDA/ BARRIO / LOCALIDAD	TIPO DE EVENT O	MUNICIPIO/ CORREGIMIEN TO/ O VEREDA RECEPTOR	FECH A EVEN TO	NO. DE FAMI LIAS	NO. DE PERS ONA S
Nariño	Cumbitara	Loma de Arroz	Desplazamiento	Pizanda	12/02/2025	56	126
Nariño	Cumbitara	Aminda	Desplazamiento	Pizanda	12/02/2025	55	124
Nariño	Cumbitara	Herradura	Desplazamiento	Pizanda	12/02/2025	2	4
Nariño	Cumbitara	San Antonio	Desplazamiento	Pizanda	12/02/2025	1	5
Nariño	Cumbitara	Santa Marta	Desplazamiento	Pizanda	12/02/2025	1	1
Nariño	Tumaco	Resguardo Indígena Piguambi Palangala	Desplazamiento	Tumaco - Corregimiento de Llorente	2/04/2025	116	349
Nariño	Ipiales	Corregimiento de Compañía Jardines de Sucumbíos	Desplazamiento	Putumayo y Ecuador	2/04/2025		189
Nariño	Gran Sabalo	Gran Sabalo, Albicito	Confinamiento	Gran Sabalo, Albicito	3/04/2025	51	142
Nariño	Cumbitara	Vereda La Espiga	Desplazamiento	Vereda Santa Ana, corregimiento de Sidón	8/05/2025	34	75
Nariño	Cumbitara	Vereda Las Piedras	Desplazamiento	Vereda Santa Ana, corregimiento de Sidón	8/05/2025	88	180
Nariño	Cumbitara	Vereda Guadualito	Desplazamiento	Damasco	7/05/2025	95	200
Nariño	Cumbitara	Cumbitara	Desplazamiento	Cabecera Municipal	9/05/2025	53	100
Nariño	Cumbitara	Corregimiento de Santa Rosa	Confinamiento	Corregimiento de Santa Rosa	8/05/2025	269	458
Nariño	Cumbitara	Corregimiento de Damasco	Confinamiento	Corregimiento de Damasco	9/05/2025	239	470
Nariño	Policarpa	Vereda La Independencia	Desplazamiento	Vereda Madrigal	19/06/2025	32	58
Nariño	Santa Barbara de Iscuande	Consejo Comunitario CUENCA DEL RIO ISCUANDE, VEREDAS EL SALTO, JUAN VENTURA, GUABINAS Y EL GUABAL	Desplazamiento	vereda de Rodea	22/06/2025	107	269





Nariño	Olaya Herrera	Consejo Comunitario Rio Sanquianga - Vereda Bocas de Guaba	Desplazamiento	Olaya Herrera	26/06/2025	229	418
Nariño	El Charco	Alfoso López	Desplazamiento Interveredal	El Charco	9/09/2025	79	235
Nariño	El Charco	Monte Alto	Desplazamiento Interveredal	El Charco	9/09/2025	45	98
Nariño	El Charco	Hojal	Desplazamiento Interveredal	El Charco	9/09/2025	77	180
Nariño	El Charco	Banguela	Desplazamiento Interveredal	El Charco	9/09/2025	61	174
Nariño	El Charco	San Francisco	Desplazamiento Interveredal	El Charco	9/09/2025	102	242
Nariño	El Charco	Guavillo	Desplazamiento Interveredal	El Charco	9/09/2025	78	179
Nariño	El Charco	Guayaquil	Desplazamiento Interveredal	Banguela, Capilla y Cabecera Municipal	14/09/2025	105	227
Nariño	El Charco	Hormiguero	Desplazamiento Interveredal	Cabecera Municipal	14/09/2025	117	298
Nariño	El Charco	Arenal	Desplazamiento Interveredal	Vereda Domingues Los y Cabecera municipal	14/09/2025	78	180
Nariño	El Charco	Montealto	Desplazamiento Interveredal	El Charco	14/09/2025	66	124
					TOTAL	2005	4307

Fuente Subsecretaría Paz y Derechos Humanos.



Tabla 8 confinamiento Departamento de Nariño año corte parcial a 5 de septiembre de 2025.

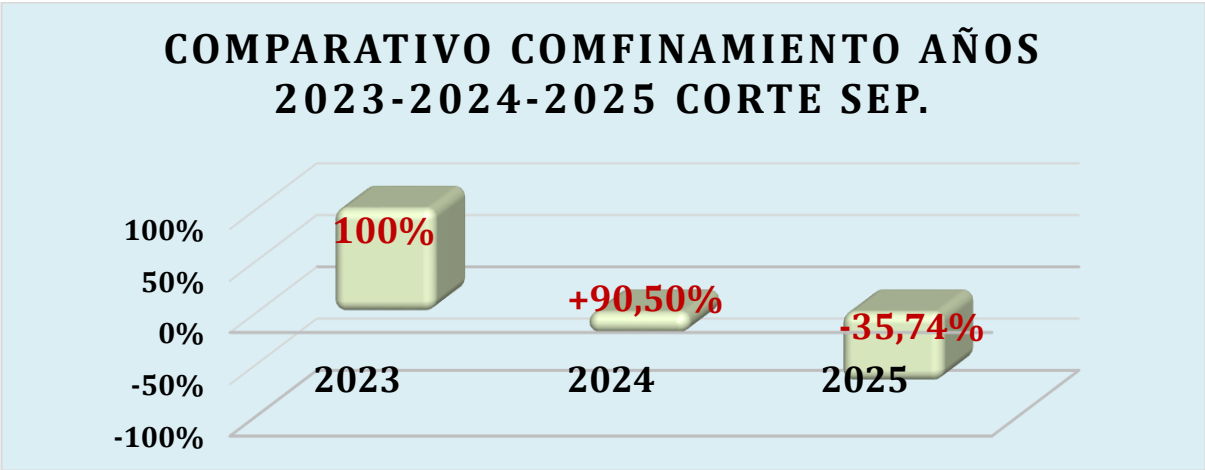
Columna6	Columna7	Columna8	Columna9	Columna10	Columna11	Columna12
MUNICIPIO/ CORREGIMIENTO/ O VEREDA RECEPTOR	AÑO	MES DEL EVENTO	FECHA EVENTO	NO. DE FAMILIAS	NO. DE PERSONAS	CONSEJO COMUNITARIO O RESGUARDO INDIGENA
Gran Sabalo, Albicito	2025	4	3/04/2025	51	142	Resguardo Indígena
Corregimiento de Santa Rosa	2025	5	8/05/2025	269	458	No aplica
Corregimiento de Damasco	2025	5	9/05/2025	239	470	No aplica
			Total	559	1070	

Fuente Subsecretaría Paz y Derechos Humanos

AÑO	CIFRA	V.PORCENTUAL
2023	874	100%
2024	1.665	+ 90,50%
2025	1.070	+35,74%

Fuente Subsecretaría Paz y Derechos Humanos.

Tabla 9 Comparativo confinamiento años 2023-2024-2025.



Fuente Subsecretaría Paz y Derechos Humanos.



Durante el año 2023, se identificaron 874 personas afectadas por eventos de confinamiento en el departamento de Nariño. En 2024, esta cifra se incrementó a 1.665 personas, lo que representa un incremento del +33,30 %. Para el año 2025, con corte parcial al mes de septiembre, se han registrado 1.070 personas confinadas, lo que equivale a reducción del 8,15 % del total.

Hubo un aumento del 33,30% en el número de personas en confinamiento de 2023 a 2024, y una disminución del 8,15% de 2024 a 2025 (parcial a septiembre).

MESA DE DESAPARECIDOS.

La información de este componente de mesa de desaparecidos, por lo delicado del tema en su mayor parte la fuente de confiabilidad y confidencialidad es la fiscalía general de la Nación, por lo cual se espera tener una información precisa de la fuente para estudiar si es viable o no presentar en este medio la información en el último informe del año 2025.

ALERTAS TEMPRANAS.

Las alertas tempranas contienen recomendaciones que están encaminadas a contribuir con la superación del estado de cosas inconstitucionales en los municipios y zonas alertadas y orientadas a trabajar sobre situaciones y medidas sobre asuntos referentes a atención a población con enfoque diferencial, asuntos de minas antipersonales, atención a población víctima y vulnerable.

Tabla 10 contexto general AT en el Del Departamento de Nariño con corte noviembre.



Fuente informe de noviembre de 2025. AT. Secretaria de Paz. Mininterior.

En el departamento hay 9 alertas tempranas activas de las cuales se han dividido la recomendación en seis ejes temáticos que son:

- Eje de prevención
- Eje de disuasión de la amenaza

- Eje de investigación y acceso a l justicia
- Eje de coordinación de la respuesta rápida
- Eje de seguimiento entre otros

Podemos evidenciar Dentro de las nueve alertas hay 60 entidades concernidas y 234 recomendaciones.

Tabla 11 análisis de los escenarios de riesgo en el Departamento de Nariño con corte a diciembre de 2024.



Fuente: informe al 26 de noviembre de 2025. AT. SS'DDHH. Mininterior

Evidenciamos 6 ejes temáticos, 65 sesiones realizadas, 8 sesiones pendientes, 60 entidades concernidas, 234 recomendaciones, para un total de 90 sesiones. De la misma manera se evidencia, las mesas técnicas de alistamiento de han hecho (MTA) que para el 2025 se ha hecho una para la alerta 008-23.

para las alertas tempranas vigentes en el departamento de Nariño. La información anteriormente enunciada se encuentra la puede interpretar en la tabla pasada

Fuente: informe al 26 de noviembre de 2024. AT. SS'DDHH. Mininterior

ESCENARIOS DE RIESGO: Reconfiguración del conflicto armado, en el marco de la disputa armada por la presencia de diversos actores ilegales relacionados con actividades del narcotráfico debido a la posición geoestratégica y reservas naturales que se encuentran en la región.

Municipios advertidos; Barbacoas, Cumbal, Cumbitara, Ipiales, Leiva, Los Andes, La Llanada, Linares, Maguí Payán, Olaya Herrera, Policarpa, Ricaurte, Rosario, Santa Barbara, Samaniego, Santa cruz Guachaves, Taminango, Tumaco y Roberto Payán.

AGENTES GENERADORES DE VIOLENCIA: Área de Injerencia GAO ELN
Área de Injerencia GAO-r "EMC



Área de Injerencia GAO "SM"

Gao-r "Franco Benavides"

Gao-r "Uriás Rondón"

Gao-r "Alan Rodríguez"

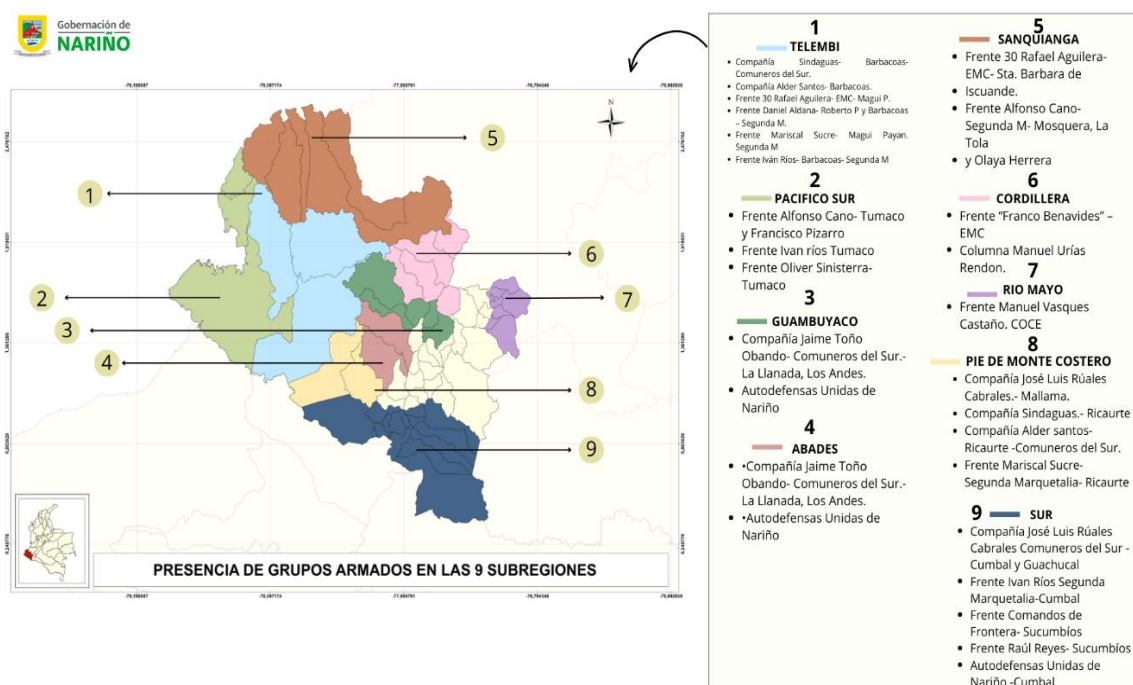
Gao-r "Frente 30 "Rafael Aguilera"

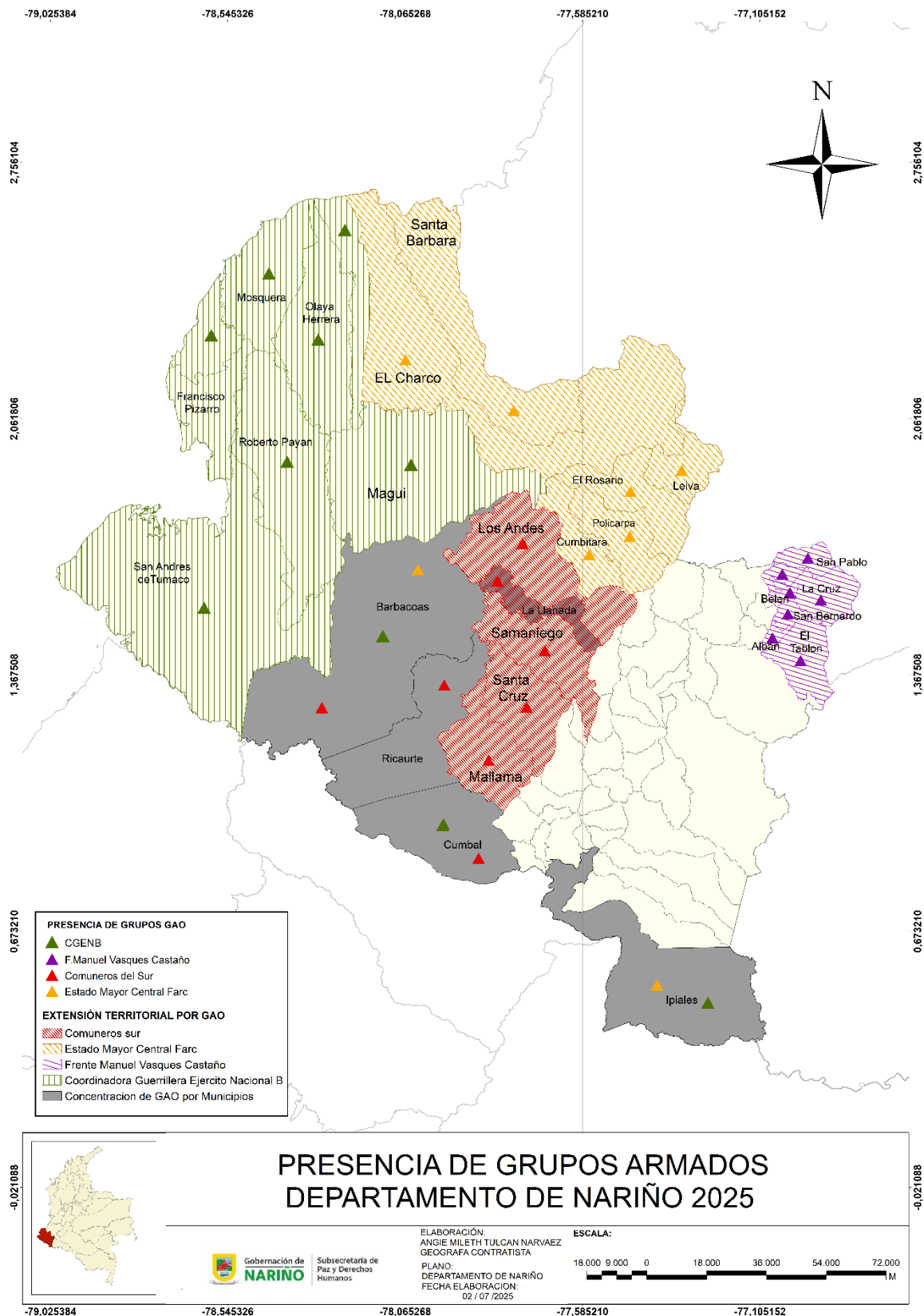
Gao-r "Alfonso Cano"

Gao-r "Oliver Sinisterra"

Gao-r "Ariel Aldana, "Iván Ríos"

12. MAPA DE PRESENCIA DE GRUPOS ARMADOS EN LAS 9 SUBREGIONES.





POBLACIÓN EN RIESGO: Niños, niñas, adolescentes y jóvenes, Comunidades indígenas, Amenazas a líderes y lideresas de DDHH, Víctimas del conflicto, Miembros juntas de acción, funcionarios públicos, comerciantes, Reclamantes de Tierras, Firmantes de paz y población en proceso de Reincorporación personas con Orientación Sexual e Identidad de Género Diversas.

CONDUCTAS VULNERATORIAS DE DDHH: Desaparición forzada, utilización de artefactos explosivos improvisados EAI, reclutamiento forzado, homicidios selectivos, extorsión, desplazamiento forzado, amenazas líderes sociales, apropiación ilegal de tierras, confrontaciones armadas, episodios de violencia basadas en género, explotación sexual, secuestro, afectación al medio ambiente, narcotráfico, tomas a la infraestructura, minería ilegal, violencia sexual, tortura, trata de personas, masacres, retención ilegal y atentados contra la vida, la libertad y la integridad física de la población civil.

Tabla 12 Indicador Delictividad en Nariño a sep. de 2025.

DELICTIVIDAD DEPARTAMENTO DE NARIÑO CORTE (SEPTIEMBRE)				
DELITOS	2024	2025	DIF	%
HOMICIDIOS	275	204	-71	-26%
FEMINICIDIOS	8	4	-4	-50%
LESIONES PERSONALES	1909	1758	-151	-8%
HURTO A PERSONAS	6746	6351	-395	-6%
HURTO A MOTOCICLETAS	886	931	45	5%
HURTO AUTOMOTORES	212	196	-16	-8%
EXTORSIONES	149	140	-9	-6%
SECUESTROS	20	16	-4	-20%
AMENAZAS	1772	1427	-345	-19%

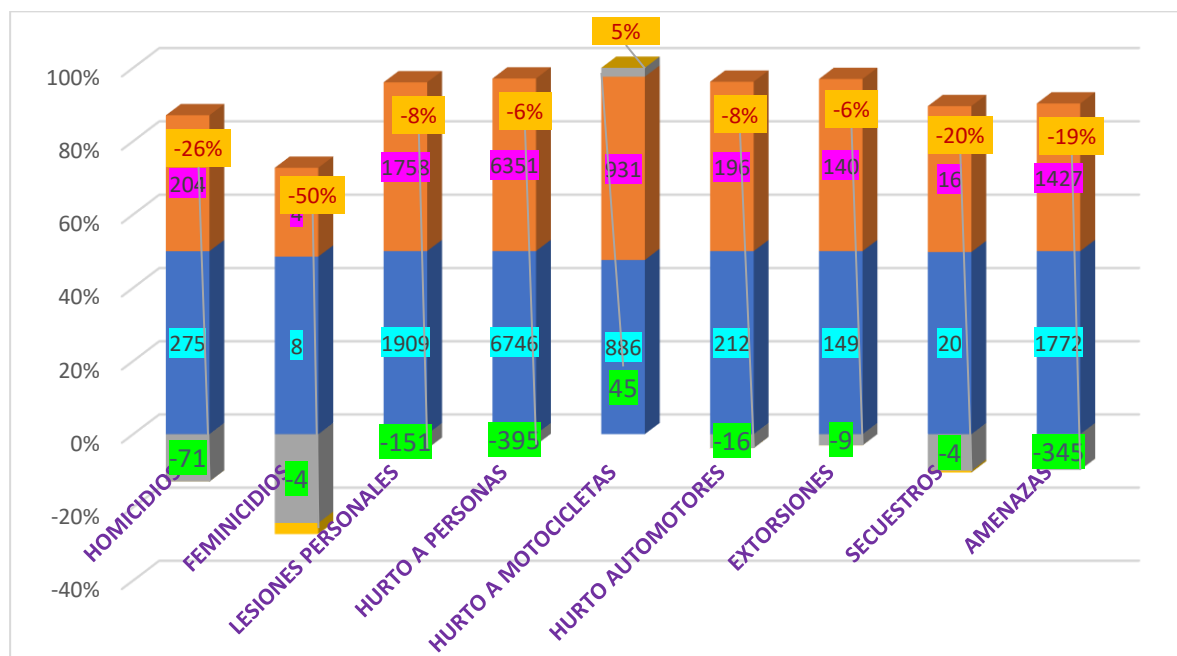
Fuente: SIEDCO (Departamento de Policía Nariño-Metropolitana San Juan de Pasto) periodo analizado desde el 01 de enero al 30 de septiembre 2024-2025. Datos sujetos a variación.)

La interpretación de Delictividad en el Departamento de Nariño se puede interpretar en el comparativo de los dos años 2024-2025 de enero a septiembre 30 de 2025, la disminución es notable, en la mayoría de los hechos delictivos, porque se puede leer las cifras en disminución porcentual, que van desde -6% hasta un 50%, a excepción del hurto a motocicletas, que lleva un incremento parcial del 5% al finalizar septiembre.





13. Delictividad 2024-2025 enero a sep. de 2025.



Fuente: SIEDCO (Departamento de Policía Nariño-Metropolitana San Juan de Pasto) periodo analizado desde el 01 de enero al 30 de septiembre 2024-2025. Datos sujetos a variación.)

AVANCE DELICTIVIDAD.

COMPORTAMIENTO DELICTIVO DEPARTAMENTO DE NARIÑO COMPARATIVO 2024-2025.

DELITOS	2024	2025	DIF	%
HOMICIDIOS	358	245	-113	-31,56%
FEMINICIDIOS	8	5	-3	-37,50%
LESIONES PERSONALES	2585	2119	-466	-18,03%
DELITOS SEXUALES	865	882	17	1,97%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	3339	3073	-266	-7,97%
HURTO A PERSONAS	8853	7760	-1093	-12,35%
EXTORSIÓN	214	179	-35	-16,36%
SECUESTRO	30	20	-10	-33,33%
AMENAZAS	2193	1724	-469	-21,39%

Durante el periodo 2024–2025 se evidencia una tendencia general positiva en los principales indicadores de seguridad, reflejada en la disminución sostenida de la mayoría de los delitos de alto



impacto analizados. Delitos como el hurto a personas, las extorsiones, los secuestros y las amenazas presentaron reducciones significativas tanto en cifras absolutas como en las tasas por población, lo que demuestra una mejora real en la contención y mitigación de estas conductas. Estos resultados sugieren que las estrategias interinstitucionales implementadas, así como el fortalecimiento operativo, preventivo y de articulación territorial, han tenido efectos concretos en la reducción de la criminalidad y en la protección de la ciudadanía.

Si bien algunos delitos, registran ligeros incrementos que requieren atención diferenciada, el balance general muestra un comportamiento delictivo a la baja, que contribuye a mejorar las condiciones de convivencia, percepción de seguridad y bienestar de la población. La disminución simultánea confirma que las variaciones no obedecen únicamente a factores demográficos, sino a avances efectivos en la gestión institucional y en la capacidad de respuesta.

En conjunto, los resultados permiten concluir que el año 2025 refleja un fortalecimiento de la seguridad ciudadana, evidenciando avances importantes en la prevención, control y esclarecimiento de delitos. No obstante, se mantiene el compromiso de continuar profundizando las acciones, focalizando esfuerzos en los fenómenos que aún muestran estabilidad o incrementos, con el fin de garantizar la continuidad de esta tendencia positiva y consolidar entornos más seguros para la comunidad, a continuación, se presenta un análisis de cada delito, con el propósito de profundizar en cada uno de ellos.

HOMICIDIOS DOLOSOS.



El delito de homicidios dolosos registra una importante reducción de casos, según los datos registrados en el Departamento de Nariño durante los años 2023-2024, los homicidios pasaron de 446 casos a 358, mientras que a corte 30 de noviembre del presente año se han presentado 245 casos, con una proyección de cierre de año de 262 homicidios; esta variación refleja una tendencia positiva en la disminución de la violencia letal en el territorio.

La tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes también presentó una reducción significativa, en 2024 la tasa se ubicó en 21,0, casos por cada cien mil habitantes, mientras que en 2025 descendió a 14,03; el impacto de las diferentes estrategias implementadas en los territorios ha dado resultados



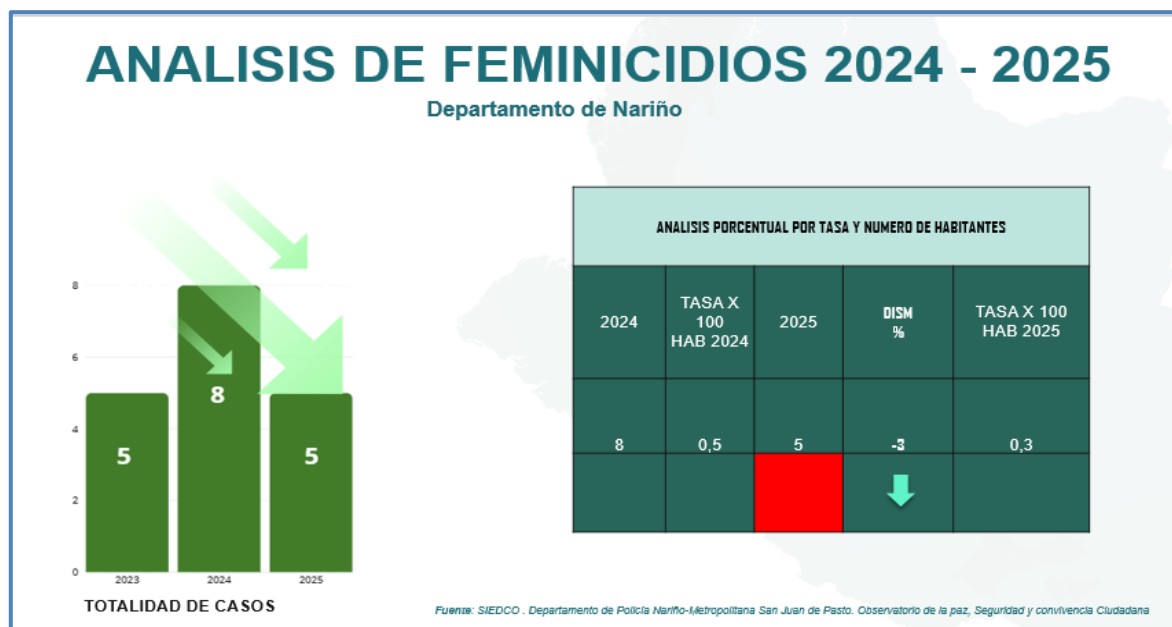
positivos que se traducen en oportunidades de inversión, mejora en la calidad de vida y mayor percepción de seguridad.

Aunado a lo anterior las iniciativas enfocadas en la paz territorial y la convivencia ciudadana, procesos de diálogo, fortalecimiento de liderazgos comunitarios y campañas de prevención, han facilitado la resolución pacífica de conflictos, especialmente en municipios afectados por disputas territoriales y economías ilícitas.

Pese al balance positivo en la reducción de homicidios dolosos, el departamento continúa enfrentando factores de riesgo asociados a la persistencia de grupos armados, presencia de economías ilícitas y la limitada presencia estatal en sectores rurales dispersos, estas dinámicas mantienen escenarios de vulnerabilidad que requieren intervenciones continuas y articuladas.

En conclusión, la reducción de homicidios refleja un avance importante para Nariño, pero exige mantener estrategias sostenidas en seguridad, prevención y derechos humanos. La información obtenida constituye un insumo clave para orientar decisiones públicas en el marco de la línea estratégica “Derechos Humanos, Cultura de Paz y Alianzas para la Vida” del Plan Departamental de Desarrollo 2024–2027.

FEMINICIDIOS.



El Departamento de Nariño evidencia un avance en la reducción de feminicidios durante el periodo 2024–2025. En 2024 se registraron 8 casos, mientras que en 2025 la cifra disminuyó a 5. Esta variación representa un avance en la protección de los derechos de las mujeres y refleja los esfuerzos institucionales orientados a la prevención de las violencias extremas por motivos de género.

De manera complementaria, la tasa de feminicidios pasó de 0,5 en 2024 a 0,3 en 2025 por cada 100.000 habitantes, este indicador confirma una tendencia favorable y coherente con los esfuerzos desplegados en el territorio, mostrando que la disminución no es aislada, sino sostenida tanto en valores absolutos como en proporciones poblacionales.

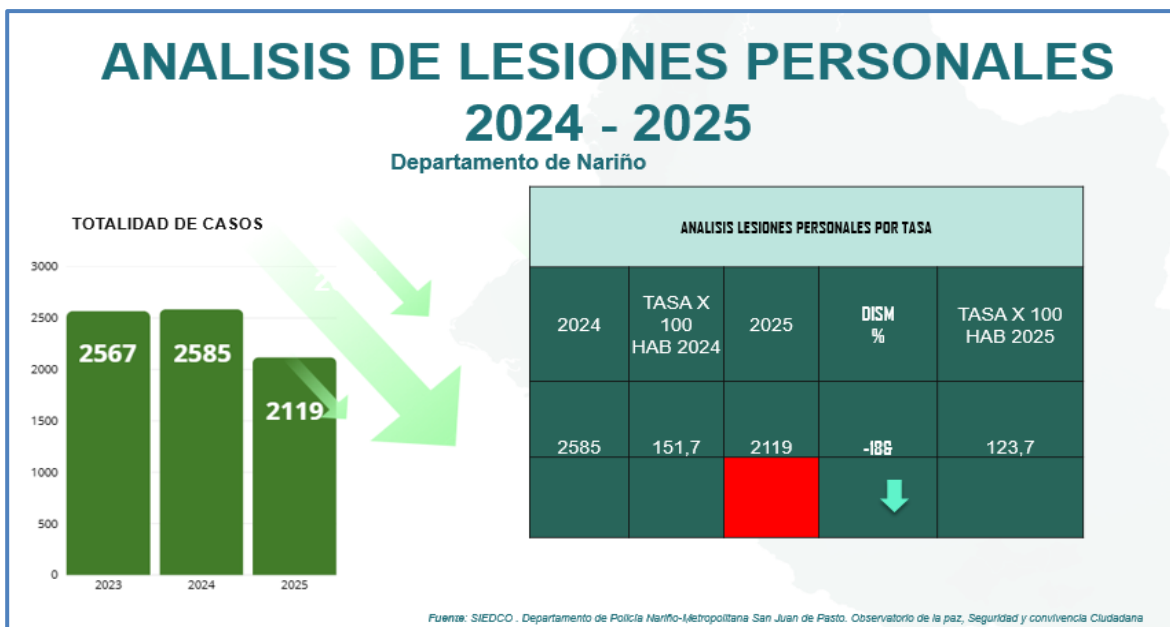
El comportamiento registrado sugiere una mejor articulación de las rutas de atención, un incremento en la capacidad de respuesta interinstitucional y una mayor visibilidad de los mecanismos de



denuncia y protección. Estas acciones han fortalecido la identificación temprana de riesgos y la intervención oportuna en casos de violencia basada en género, especialmente en contextos priorizados.

No obstante, la persistencia de casos evidencia que es necesario profundizar las estrategias de sensibilización, acompañamiento y acceso efectivo a la justicia. Fortalecer la cobertura en zonas rurales, mejorar la articulación entre entidades y consolidar acciones comunitarias de prevención son aspectos clave para garantizar la sostenibilidad del avance logrado.

LESIONES PERSONALES.



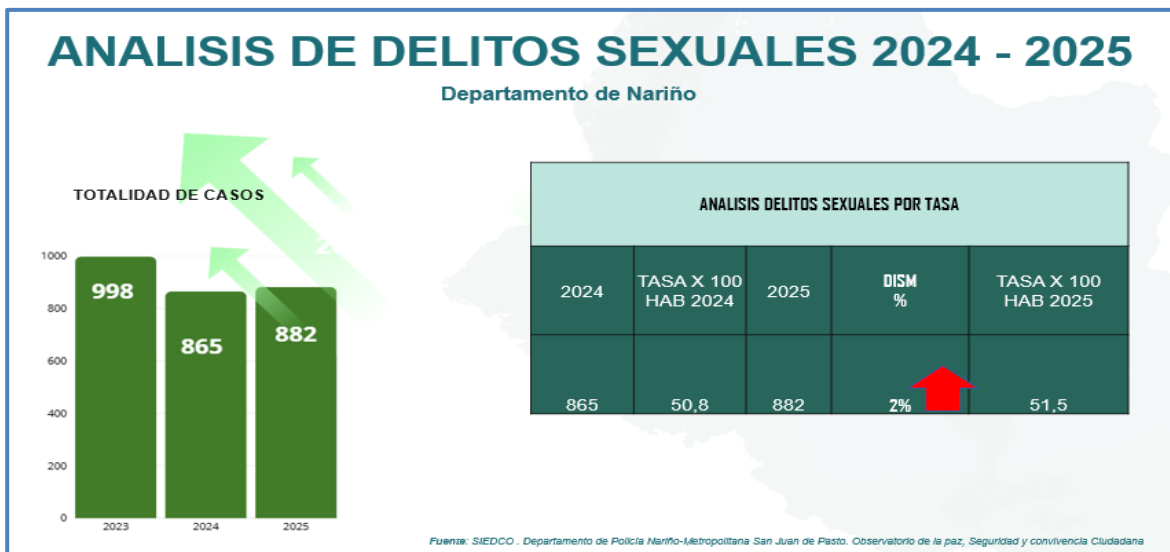
El Departamento de Nariño registra un avance significativo en la reducción de lesiones personales durante el periodo 2024–2025. En 2024 se presentaron 2.585 casos, mientras que en 2025 la cifra disminuyó a 2.119, lo que representa una reducción de 446 hechos. La tasa por cada 100.000 habitantes también muestra una evolución favorable, al pasar de 151,7 por cada cien mil habitantes en 2024 a 123,7 en 2025; al igual que en los otros delitos analizados se observa una reducción significativa, situación que refleja la efectividad de las acciones diferenciadas implementadas en los territorios, así como las actividades de control y prevención por parte de fuerza pública.

Los resultados permiten inferir que acciones como la mediación comunitaria, los programas de cultura de paz y las intervenciones interinstitucionales en espacios de alta afluencia han fortalecido la capacidad preventiva.

Sin embargo, es necesario continuar con el estudio de las causas del delito, para lograr la identificación de los factores influyentes y de esta manera realizar intervenciones efectivas, especialmente en aquellas relacionadas con consumo de alcohol, intolerancia social que desencadenan en riñas, así como también las causas relacionadas con la violencia doméstica, que, al ser situaciones vividas al interior de los hogares, se hace más difícil su intervención.



DELITOS SEXUALES.



Durante el periodo 2024–2025, el Departamento de Nariño registró un aumento en los delitos sexuales, pasando de 865 casos en 2024 a 882 en 2025, lo que representa una variación de 17 hechos. Si bien este incremento es un desafío, también refleja una mayor disposición de las víctimas a denunciar, producto del fortalecimiento institucional en materia de atención, acompañamiento y garantía de derechos.

La tasa por cada 100.000 habitantes también evidencia este comportamiento muestra un incremento al pasar de 50,8 en 2024 a 51,5 en 2025. Este crecimiento puede interpretarse como resultado del mejoramiento de los canales de acceso y la confianza depositada en las rutas de atención, permitiendo que más casos lleguen a conocimiento de las autoridades competentes.

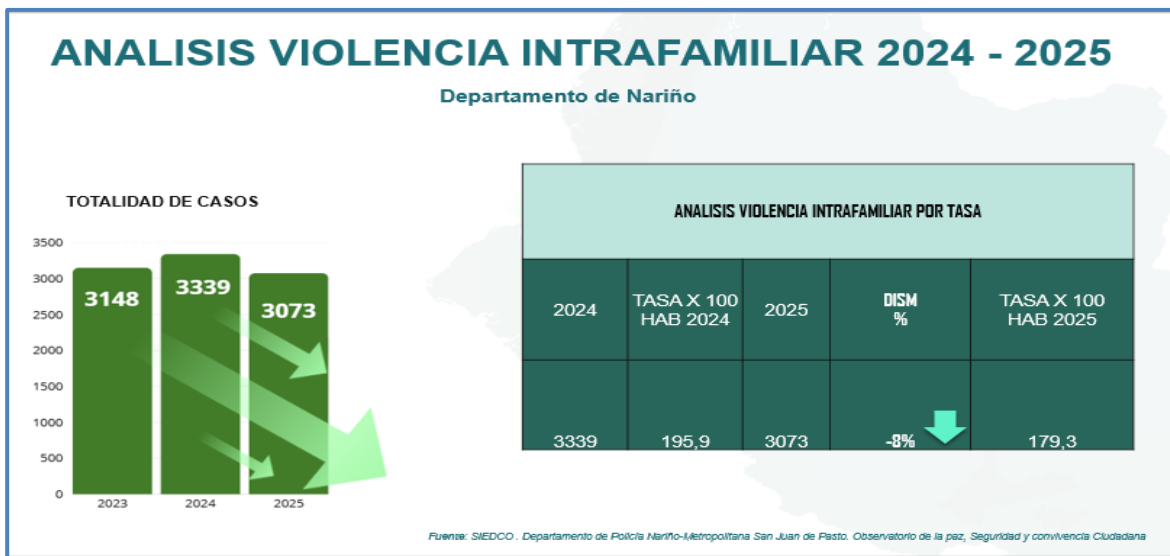
El aumento en la visibilización de los delitos sexuales también puede estar asociado a la expansión de estrategias institucionales como jornadas de prevención, campañas de sensibilización, acompañamiento psicosocial y fortalecimiento de la denuncia en zonas rurales y urbanas. Dichas acciones han permitido que víctimas que antes permanecían en silencio hoy encuentren un entorno más seguro para acudir a las instituciones.

El comportamiento registrado constituye un insumo fundamental para el diseño de medidas diferenciales que fortalezcan la protección integral, especialmente para niñas, niños, adolescentes y mujeres. La articulación interinstitucional sigue siendo clave para garantizar atención oportuna, judicialización efectiva y acompañamiento continuo.

En términos institucionales, los resultados permiten reafirmar el compromiso del departamento con la erradicación de violencias sexuales, en el marco de la línea estratégica “Derechos Humanos, Cultura de Paz y Alianzas para la Vida” del Plan Departamental de Desarrollo 2024–2027. El reto ahora consiste en profundizar la prevención, consolidar rutas de atención y garantizar que cada caso atendido contribuya a un entorno más seguro y protector para toda la población.



VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

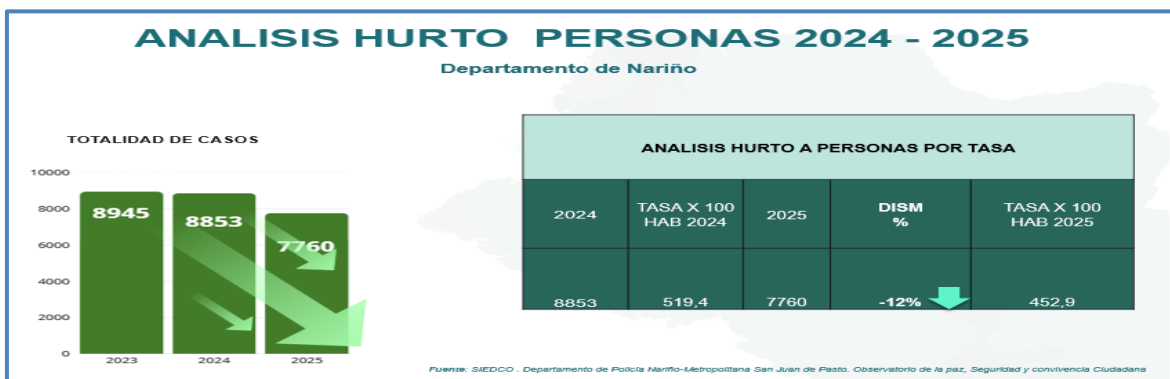


Durante el periodo 2024–2025 se observa una variación positiva en los indicadores de violencia intrafamiliar, evidenciándose una reducción tanto en el número de casos reportados como en las tasas asociadas al fenómeno. En términos absolutos, los registros muestran un descenso en el comparativo 2024-2025, al pasar de 3.339 casos a 3.073 en 2025, lo que representa una disminución de 266 hechos. Esta tendencia a la baja refleja un avance significativo en el comportamiento del indicador y sugiere que las acciones institucionales implementadas han contribuido de manera efectiva al control y mitigación de esta problemática.

De manera complementaria, al analizar la tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes, se identifica también una disminución consistente, pasando de 195,9 en 2024 a 179,3 en 2025. Esta reducción de 16,6 puntos en la tasa confirma que la mejora no obedece únicamente a variaciones poblacionales, sino que corresponde a una reducción real en la frecuencia relativa de los casos. En este sentido, la caída simultánea en los casos totales y en la tasa poblacional constituye un indicador sólido de que las estrategias preventivas y de acompañamiento adelantadas durante el periodo han tenido un impacto favorable.

En conjunto, los resultados permiten concluir que durante el año 2025 se ha venido teniendo una mejora sostenida en las dinámicas de prevención y respuesta frente a la violencia intrafamiliar. No obstante, pese a los avances, la magnitud del fenómeno continúa siendo un reto institucional, por lo cual se recomienda mantener y fortalecer las acciones intersectoriales, comunitarias y de atención oportuna, garantizando así la continuidad de esta tendencia positiva en los años siguientes.

HURTO A PERSONAS.

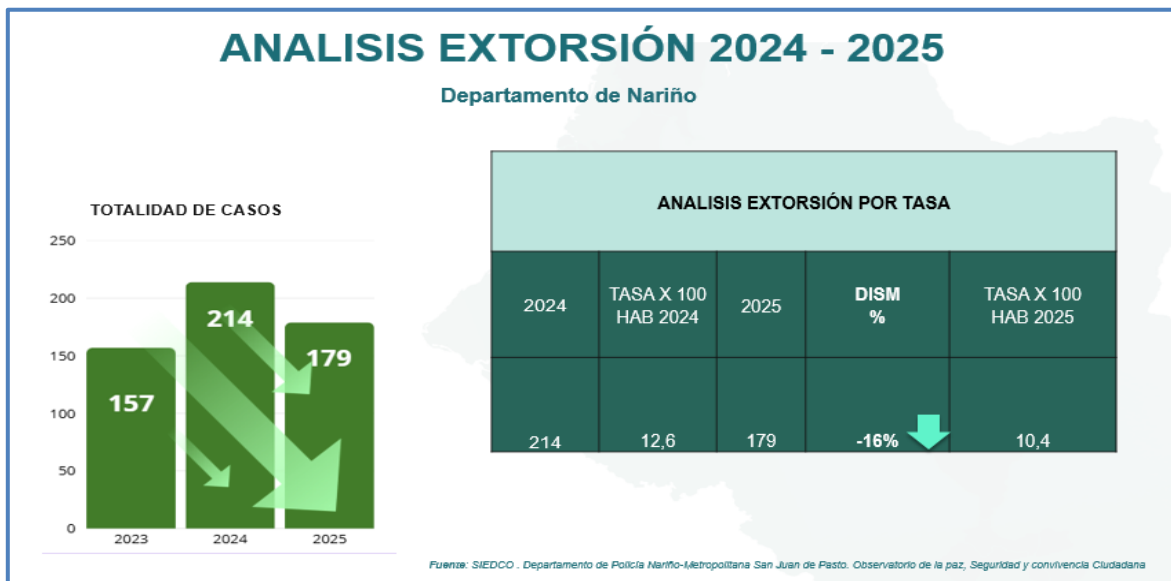




Durante el periodo 2024–2025 se evidencia una reducción significativa en el hurto a personas, pasando de 8.853 casos en 2024 a 7.760 en 2025, lo que representa una disminución de 1093 hechos. Esta variación refleja un descenso importante en el comportamiento delictivo asociado a este fenómeno. La reducción sostenida del indicador constituye un avance relevante, especialmente considerando que el hurto a personas es uno de los delitos de mayor afectación ciudadana.

En coherencia con lo anterior, la tasa también evidencia una mejora, pasando de 519,4 a 452,9, lo que indica una disminución proporcional del delito en relación con la población. La reducción de en la tasa indica una contención real del fenómeno, estos resultados permiten inferir que las acciones de control, patrullaje focalizado y fortalecimiento de la presencia institucional han contribuido a mejorar las condiciones de seguridad y percepción ciudadana.

EXTORSIÓN.

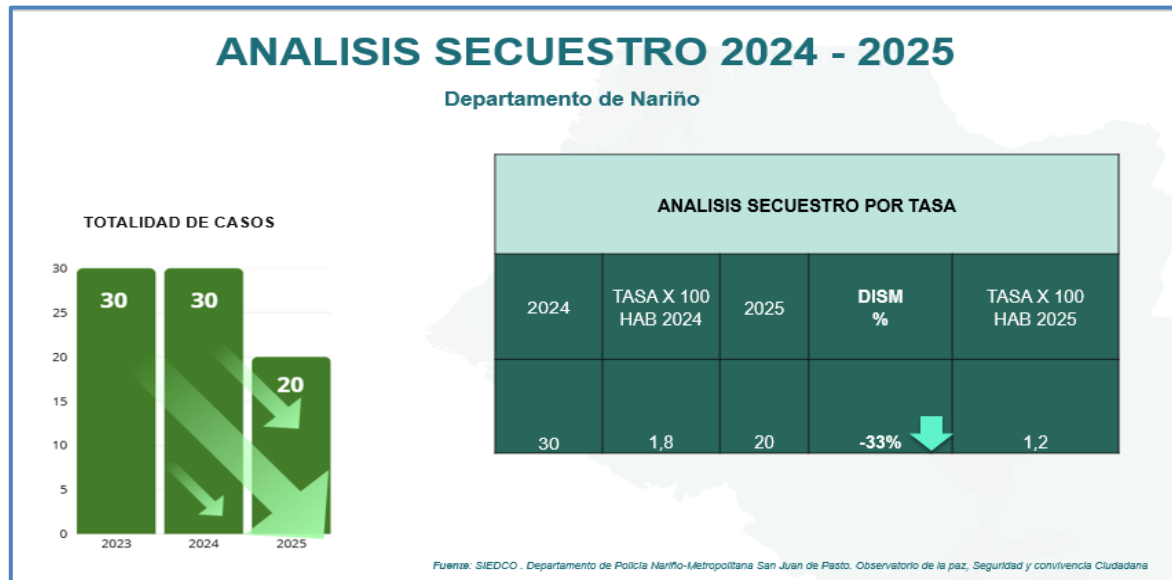


El delito de extorsión muestra una disminución relevante, pasando de 214 casos en 2024 a 179 en 2025, lo que representa una reducción de 35 hechos. Esta variación positiva constituye un avance importante en la lucha contra un delito de alto impacto que suele generar intimidación, presión económica y afectación psicológica a las víctimas. La reducción observada puede estar asociada al fortalecimiento de las capacidades investigativas, la denuncia oportuna y las acciones de desarticulación de grupos dedicados a esta actividad criminal.

A nivel de tasa, el indicador también disminuye de 12,6 a 10,4. Este comportamiento confirma una mejora proporcional en el control del delito y sugiere una mayor efectividad en la intervención institucional. La tendencia descendente observada tanto en los casos como en la tasa permite concluir que las medidas encaminadas a la prevención y respuesta frente a la extorsión han generado resultados favorables durante 2025.



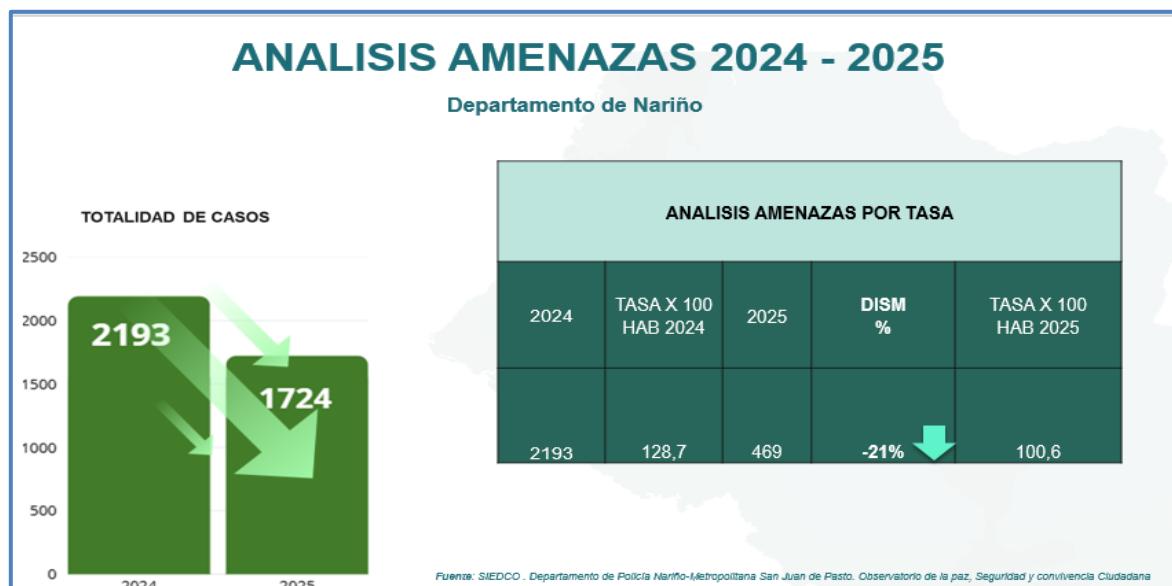
SECUESTRO.



El secuestro registra una reducción de 33%, pasó de 30 casos en 2024 a 20 casos en lo corrido del presente año; aunque el número absoluto de casos es bajo en comparación con otros delitos, cada evento posee un alto impacto social y humanitario, por lo que la reducción constituye un avance relevante que sugiere una mayor capacidad de prevención, un mejor control territorial por parte de las entidades del estado y acciones coordinadas que han permitido mitigar este fenómeno.

Frente a la tasa por cada cien mil habitantes pasó de 1,8 a 1,2, evidenciando también una reducción proporcional del delito. Aunque el cambio es marginal, mantiene la tendencia descendente del indicador y reafirma la mejora en la contención de este comportamiento. El resultado obtenido resalta la importancia de sostener las acciones de inteligencia, patrullaje urbano y rural, articulación con organismos especializados, con el fin de continuar fortaleciendo la seguridad y la protección a la ciudadanía.

AMENAZAS.

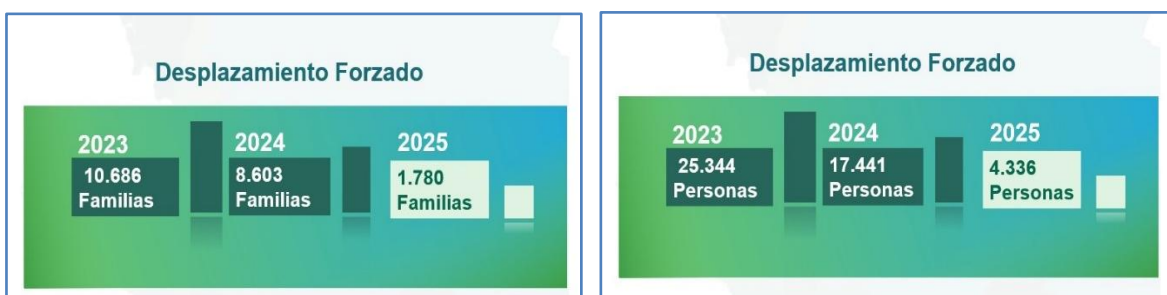




El delito de amenazas evidencia una reducción considerable, pasando de 2.193 casos en 2024 a 1.724 en 2025, lo que representa una disminución de 469 hechos. Esta reducción es una de las más significativas dentro del conjunto de delitos analizados y sugiere un avance en la mitigación de situaciones de intimidación y riesgo hacia la ciudadanía. La variación positiva podría estar asociada a una mayor capacidad institucional para intervenir conflictos, fortalecer la presencia territorial y mejorar el acceso a rutas de protección.

Respecto a la tasa por cada cien mil habitantes, se observa una reducción marcada, pasando de 128,75 a una tasa equivalente a 100,6, lo que representa una caída de 28,1 puntos. Esta disminución proporcional confirma una mejora real en la frecuencia del delito y refuerza la evidencia de que las acciones institucionales han tenido un impacto significativo durante 2025. El descenso simultáneo de casos y tasa permite concluir que hubo una mejora sustantiva en las condiciones de seguridad y protección frente a este tipo de amenazas.

REGISTRO DE HECHOS VICTIMIZANTES EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.



Durante el periodo 2023–2025 se observa una reducción significativa y sostenida en los casos de desplazamiento forzado, tanto en términos de familias como de personas afectadas. Esta tendencia a la baja evidencia avances importantes en la presencia institucional, la gestión territorial y las acciones orientadas a la prevención y protección de la población. En 2023 se registraron 10.686 familias desplazadas, cifra que disminuyó a 8.603 en 2024. Para 2025, se presenta un descenso aún más notable, con 1.780 familias afectadas, lo que representa una reducción superior al 80% respecto al primer año del periodo analizado. En la misma línea, el número de personas desplazadas pasó de 25.344 en 2023 a 17.441 en 2024, y finalmente a 4.336 en 2025, reafirmando la mejora en las condiciones de seguridad y movilidad en los territorios.

El análisis por familias permite identificar cuántos hogares han sido impactados directamente, lo cual es esencial para dimensionar las necesidades de atención humanitaria, alojamiento y estabilización. Este enfoque posibilita una planificación más precisa en términos de acompañamiento psicosocial, apoyo económico y restablecimiento de condiciones básicas de vida. Paralelamente, el análisis por personas profundiza en la magnitud poblacional del fenómeno, aportando información clave sobre la presión que recae sobre los sistemas de salud, educación y servicios sociales, además de permitir la identificación de afectaciones diferenciadas en grupos vulnerables. La lectura conjunta de ambas perspectivas ofrece una comprensión integral del impacto real en las comunidades.

CONFINAMIENTO





En lo referente al confinamiento, también se registran avances positivos que reflejan mejoras significativas en la protección y seguridad comunitaria. En 2023 se contabilizaron 6.772 personas afectadas por este fenómeno, mientras que en 2024 la cifra disminuyó a 3.999. Para 2025, el número descendió a 1.485 personas, evidenciando una tendencia clara hacia la reducción de las restricciones a la movilidad. De igual forma, el número de familias confinadas pasó de 2.700 en 2023 a 1.775 en 2024, alcanzando 709 en 2025. Esta disminución progresiva demuestra la efectividad de las intervenciones institucionales y el fortalecimiento de los mecanismos de respuesta en los territorios más vulnerables.

En síntesis, las cifras del periodo 2023–2025 muestran una mejora sustancial en la disminución tanto del desplazamiento forzado como del confinamiento, respaldando el impacto positivo de las acciones integrales adelantadas por las instituciones y los actores territoriales. La reducción simultánea en familias y personas afectadas confirma un escenario de mayor estabilidad y mayor garantía de derechos para las comunidades, consolidando un avance significativo en la recuperación del tejido social y la protección de la población.

Asimismo, la mayor articulación con autoridades locales y líderes comunitarios ha permitido activar rutas de atención temprana y reducir la escalada de conflictos.

Fuente: SIEDCO (Departamento de Policía Nariño-Metropolitana San Juan de Pasto) periodo analizado desde el 01 de enero al 30 de septiembre 2024-2025. Datos sujetos a variación.)

ANALISIS DE RESULTADOS.

Los datos expuestos en el presente informe reflejan tanto las persistencias estructurales de la violencia armada en el departamento de Nariño como ciertos avances institucionales en la contención de sus efectos más directos sobre la población civil. A través del monitoreo constante de la Subsecretaría de Paz y Derechos Humanos y del trabajo articulado con organismos nacionales e internacionales, se visibilizan tendencias contrastantes que deben ser analizadas con detenimiento para orientar políticas públicas eficaces y territoriales.

En primer lugar, el análisis de los casos de reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes muestra una tendencia decreciente que resulta significativa. En comparación con los años anteriores, la disminución del **83,78 %** en los reportes de reclutamiento en el tercer trimestre de 2025 respecto al mismo periodo del 2024 que fue **-5,13%** lo que muestra un indicador de efectividad en las estrategias preventivas desplegadas por los entes gubernamentales y sociales.

Esta disminución también podría estar relacionada con los esfuerzos de diálogo y construcción de paz territorial emprendidos desde la Gobernación de Nariño, en articulación con el gobierno nacional y actores internacionales. No obstante, no se puede obviar la posibilidad de subregistro o modificación en las tácticas de captación por parte de los grupos armados, lo que impone la necesidad de fortalecer los mecanismos comunitarios de alerta y protección, así como de incrementar la presencia institucional en zonas rurales dispersas.

El comportamiento de los casos relacionados con minas antipersonales y artefactos explosivos improvisados, muestra una tendencia similar de disminución significativa. Entre 2023 y 2025 se registra una reducción del **63,64 %**, lo que da cuenta de avances en las estrategias de acción integral contra minas. Sin embargo, se identifica que los municipios con mayor número de eventos reportados en el tercer trimestre de 2025 la Ilanada, cumbitara y Tumaco con 4 casos en cada uno de ellos,





siguen siendo altamente vulnerables. La persistencia del riesgo en estas zonas, consideradas corredores estratégicos, refleja que el uso de estas armas no convencionales sigue siendo una herramienta de control territorial por parte de los actores armados.

En este sentido, el esfuerzo por consolidar procesos de desminado humanitario debe ir acompañado de un fortalecimiento comunitario que permita alertar sobre nuevos dispositivos y prevenir nuevos accidentes, especialmente en población infantil y campesina.

El desplazamiento forzado, uno de los indicadores más sensibles en los contextos de conflicto armado, también muestra una disminución sustancial. De **22.333** personas desplazadas en año 2023 se reduce en 2024 a **15.412**, mientras que para el año 2025. Encontramos unas cifras totalmente alentadoras de **4.307** personas.

Si bien, los datos presentados podrían indicar una mejora en las condiciones de seguridad o de contención de la violencia, el análisis territorial revela que la afectación persiste de manera concentrada y con alta intensidad en algunos municipios como Cumbitara, Policarpa, Tumaco, Ipiales, Ricaurte, Santa Barbara de Iscuandé, El Charco, Olaya Herrera y Magüí Payán. Allí se reportan altos niveles de desplazamiento y se mantienen dinámicas de expulsión asociadas a la presencia de cultivos ilícitos, minería ilegal y disputas por corredores estratégicos. Por tanto, la reducción global de los casos no puede asumirse como sinónimo de superación del fenómeno, sino como un cambio en la distribución territorial de los focos de violencia.

En el mismo sentido se puede analizar el fenómeno del confinamiento, por su parte, también muestra un incremento en los registros, pasando de **874** personas en confinamiento en el año 2023 a **1.665** para el año 2024, mientras en el tercer trimestre de 2025 se muestra la cifra de **1.070**. Lo que se puede resumir así; hubo un aumento del 90,50% en número de casos de confinamiento de 2023 a 2024, y una disminución del 35,74% entre 2024 a 2025, mientras que el comparativo entre 2023 y 2025 a septiembre 14 es del 22,43%. Esta tendencia reafirma la hipótesis de una mayor intensidad generalizada del conflicto armado, pero no debe llevar a una falsa sensación de normalización.

El confinamiento se ha convertido en una estrategia silenciosa de control social y territorial, particularmente en zonas rurales de difícil acceso, donde la ausencia de actores institucionales impide el desarrollo normal de la vida comunitaria. Es en estos contextos donde la capacidad del Estado para garantizar la libre movilidad, el acceso a bienes públicos y la protección integral se pone a prueba.

Otro aspecto a destacar en el análisis es el bajo nivel de cumplimiento de las recomendaciones emitidas en las Alertas Tempranas activas. Se puede interpretar que más o menos, el 13,98 % de las recomendaciones registran avances, lo cual señala una profunda debilidad en la articulación interinstitucional y en la capacidad de respuesta de varias administraciones municipales. Municipios como Barbacoas, Cumbal, Cumbitara, Ipiales, Leiva, Los Andes, La Llanada, Linares, Magüí Payán, Olaya Herrera, Policarpa, Ricaurte, Rosario, Santa Barbara, Samaniego, Santa cruz Guachaves, Taminango, Tumaco y Roberto Payán, lo que evidencia la necesidad urgente de mecanismos de seguimiento más rigurosos y de acompañamiento técnico para los gobiernos locales. Este déficit institucional contribuye a la perpetuación de escenarios de riesgo y dificulta la implementación de medidas eficaces de protección.

Finalmente, la configuración actual del conflicto armado en el departamento de Nariño muestra una reconfiguración múltiple, con presencia simultánea de diversas estructuras armadas ilegales como: Área de Injerencia GAO ELN - Autodefensas Unidas de Nariño





Área de Injerencia GAO-r “EMC

Área de Injerencia GAO “SM”

Gao-r “Franco Benavides”

Gao-r “Urías Rondón”

Gao-r “Alan Rodríguez”

Gao-r “Frente 30 “Rafael Aguilera”

Gao-r “Alfonso Cano”

Gao-r “Oliver Sinisterra”

Gao-r “Ariel Aldana, “Iván Ríos”

Estas estructuras no solo se disputan el control de economías ilegales, sino también buscan establecer formas de gobierno paralelo sobre la población, afectando directamente la gobernabilidad institucional y la legitimidad estatal. Esta situación plantea el reto de avanzar en estrategias de construcción de paz territorial que combinen la acción humanitaria inmediata con transformaciones estructurales en las dinámicas sociales, económicas y políticas del territorio.

En síntesis, el análisis de resultados muestra un panorama en transición, donde algunos indicadores presentan mejoras alentadoras, pero cuya sostenibilidad dependerá del fortalecimiento institucional, la garantía de derechos y la consolidación de una presencia estatal integral, especialmente en los territorios históricamente olvidados. La territorialización de la paz, tal como lo propone la hoja de ruta del gobierno departamental, requiere no solo voluntad política, sino también una profunda comprensión del tejido social y de las realidades locales que configuran el conflicto armado en Nariño.

Aunque muchos no le apuestan a rencontrarnos como verdaderos seres humanos y hablar no solamente desde un escritorio, sino saber entender las dinámicas de cada territorio, en el Departamento de Nariño el diálogo con el Frente Comuneros del Sur (FCS) del ELN en Nariño es, sin duda, uno de los procesos más destacados, complejos y avanzados de la política de Paz Total del Gobierno colombiano en el periodo 2024-2025 sin duda que es de vital importancia el papel que ha jugado el mandatario de los nariñenses; Dr. Luis Alfonso Escobar Jaramillo, quien ha seguido firme en su propósito de lograr la Paz Territorial, “caminar con la palabra” por los senderos de los cinco mundos por descubrir en Nariño.

El proceso de Paz en Nariño con el Frente Comuneros del Sur (FCS) se distingue por ser una negociación de paz territorial exitosa, nacida de una escisión del Comando Central (COCE) del ELN, lo que le otorga un carácter único.

En el marco de los diálogos, El Gobierno de Gustavo Petro se constituye en un Hito de la Paz total, y logro histórico que concibió el diálogo con el FCS como un modelo de paz territorial diferenciada, buscando la desmovilización, desarme y reintegración (DDR) rápida de esta estructura. La instalación de la mesa fue autorizada en septiembre de 2024 (Resolución 369 de 2024). El mayor hito fue la entrega y destrucción de armamento (más de 500 explosivos, entre otros) el cinco (5) de abril de 2025, convirtiendo al FCS en el primer grupo en entregar armas en el marco de la Paz Total.

Enfoque de la Negociación: Se ha centrado en temas concretos y locales, como la sustitución de cultivos ilícitos (con un plan piloto de 5.000 hectáreas en 10 municipios, buscando cambiar coca por cultivos como la hoja de bijao y otros proyectos productivos) y la participación política futura de los excombatientes.





Equipo Negociador: Lo lidera por Carlos Augusto Erazo Murcia e incluyendo a figuras como Ángela María Robledo, en su momento lo que demuestra la voluntad política de avanzar en este proceso paralelo al diálogo nacional con el ELN.

Voluntad de Paz: La entrega de armamento y la concentración de sus tropas en una Zona de Ubicación Temporal (ZUT) (como la acordada en el resguardo Gran Mallama) en Nariño, donde se surte la etapa de Pre-consulta con la comunidad de este territorio, donde posteriormente se ara el proceso de “Consulta previa libre e informada” con la comunidad Indígena, todo aquello nos demuestran una clara voluntad de desescalamiento de la violencia y tránsito a la legalidad.

Esperanza por el Desarme: Las comunidades de los diez (10) municipios donde opera el FCS (como Samaniego, La Llanada, Los Andes Sotomayor, Santacruz de Guachaves, Providencia, Tumaco, Barbacoas, Ricaurte, Mallama, Guachucal y Cumbal) ven con esperanza el desarme y el enfoque territorial de la negociación, especialmente en temas como la sustitución de cultivos ilícitos por proyectos productivos, maquinaria amarilla, mejoramiento de vías terciarias, el fin del reclutamiento, minas, desplazamiento forzado, confinamiento, la búsqueda de personas dadas por desaparecidas entre otro del flagelo de la guerra.

Finalmente se concluye que; El proceso con el Frente Comuneros del Sur es un caso de éxito en la fase de desarme y un modelo para la Paz Total por su enfoque territorial y resultados tangibles (entrega de armas). Sin embargo, su mayor vulnerabilidad radica en su naturaleza de escisión. El desafío a futuro es doble: porque se tendrá que garantizar y asegurar que los excombatientes del FCS tengan un tránsito efectivo y sostenible a la vida civil y política. Al mismo tiempo blindar el Territorio para evitar que el espacio dejado por el FCS sea copado por otros actores violentos, lo que requiere una fuerte y coordinada presencia estatal (civil y de seguridad) en los 10 municipios de Nariño afectados.

CONCLUSIONES

1. La evolución de los indicadores relacionados con las violaciones a los derechos humanos en el departamento de Nariño evidencia una reducción significativa en fenómenos como el reclutamiento forzado de menores, los accidentes por minas antipersonales, el desplazamiento forzado y los eventos de confinamiento. Estas disminuciones porcentuales, aunque alentadoras, deben ser leídas con cautela, en tanto no implican la superación estructural de los factores que los originan, sino más bien una posible modificación de los patrones de violencia, su concentración territorial o una subrepresentación de los casos en ciertas zonas.
2. Pese a las cifras decrecientes en los indicadores mencionados, el conflicto armado en Nariño persiste y se ha reconfigurado territorialmente. La presencia de múltiples actores armados – ELN, EMC, Segunda Marquetalia y AUN– con dinámicas de control social, poblacional y territorial, continúa afectando gravemente la vida de las comunidades, especialmente en zonas rurales periféricas. Esta disputa ha consolidado corredores estratégicos de guerra, minería ilegal y narcotráfico, incrementando el riesgo estructural en subregiones como la Cordillera, el Pacífico y la frontera con Ecuador.
3. La respuesta institucional frente a las Alertas Tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo es insuficiente. El bajo nivel de cumplimiento de las recomendaciones demuestra la fragilidad de las administraciones municipales, la falta de articulación con el nivel nacional y departamental y la debilidad de los mecanismos de seguimiento. Esta omisión institucional





deja a las comunidades en estado de alta vulnerabilidad y perpetúa la desprotección de los derechos fundamentales.

4. Los procesos de prevención del reclutamiento forzado, las rutas de atención a víctimas y los programas de acción integral contra minas reflejan un esfuerzo sostenido por parte de la Subsecretaría de Paz y Derechos Humanos, que debe fortalecerse con mayor inversión, cobertura territorial y participación comunitaria. El involucramiento activo de la población civil en las estrategias de protección es fundamental para garantizar su sostenibilidad en el tiempo.
5. La hoja de ruta para la construcción de paz territorial, trazada entre el gobierno departamental, nacional y diversos actores sociales y comunitarios, constituye un avance estratégico importante. Sin embargo, su implementación debe trascender el plano declarativo y consolidarse en intervenciones efectivas en los territorios priorizados. El éxito de esta apuesta dependerá del acompañamiento institucional, del enfoque diferencial aplicado a las comunidades étnicas, y de la capacidad del Estado para desarticular las economías ilícitas que alimentan la guerra.
6. El diagnóstico territorial realizado por la Mesa de Contrastes permitió identificar categorías macro de riesgo y unidades geoestratégicas de análisis que deben orientar la intervención institucional en el corto, mediano y largo plazo. La comprensión integral de los factores que configuran la violencia –incluyendo el control institucional, la instrumentalización de la población y la precariedad de las agendas de desarrollo local– debe ser el punto de partida para la formulación de políticas públicas con enfoque de derechos humanos.
7. En conclusión, aunque existen avances parciales en la disminución de ciertos indicadores de violencia, el departamento de Nariño continúa enfrentando un escenario crítico de conflictividad armada, desprotección institucional y riesgo constante para su población. La consolidación de la paz territorial en Nariño exige una respuesta multiescalar, articulada, sostenida y con profundo arraigo comunitario, que combine acciones de emergencia con transformaciones estructurales orientadas a garantizar la vida digna en los territorios.

IDENTIFICACIÓN CATEGORÍAS MACRO DE RIESGO TERRITORIAL:

- Control social, territorial y poblacional en los territorios
- Control institucional por parte del actor armado ocasionando pérdida de la gobernabilidad y **legitimidad institucional**.
- Identificación de “zonas grises” y de potencial riesgo para las comunidades con posibles violaciones a los DDHH e infracción al DIH.
- Instrumentación de la población civil y politización del conflicto sobre los escenarios legítimos de las comunidades.
- Baja incidencia de las agendas de desarrollo social, humanitario, economía y políticos territorial.
- Corredores estratégicos.





GRUPOS ARMADOS EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

COMUNEROS DEL SUR.

Comuneros del Sur está en toda la Subregión de Abades, (es decir en Samaniego, Providencia y Santacruz), en la Subregión Piedemonte Costero (es decir en Mallama y Ricaurte) en la Subregión Guambuyaco y en la Subregión Ex Provincia de Obando.

Estructura Jacobo Acuña. Samaniego, La Llanada, Los Andes Sotomayor, Santacruz de Guachaves, Providencia.

- **Estructura Jaime Toño Obando.** Samaniego, La Llanada, Los Andes Sotomayor, Santacruz de Guachaves, Providencia.
- **Estructura José Luis Rúales Cabrales.** Cumbal, Guachucal y Mallama.
- **Estructura Sindaguas.** Ricaurte y Barbacoas.
- **Estructura Alder Santos.** Ricaurte y Barbacoas.

01. ESTADO MAYOR CENTRAL

El EMC está en todos los 5 municipios de la Subregión Cordillera.

- **Frente Franco Benavides.**
- **Frente 30 Rafael Aguilera.** Santa Bárbara, El Charco y Maguí Payán.
- **Columna Manuel Urías Rendón.**

02. SEGUNDA MARQUETALIA

Segunda Marquetalia está en todos los municipios de la Costa, es decir en las subregiones de Pacífico Sur (2 municipios), Telembí (3 municipios) y Sanquianga (5 municipios), para un total de 10 municipios que siempre componen la Costa. Además, están en Ricaurte, Mallama y Cumbal.

- **Frente Alfonso Cano.** Tumaco, Francisco Pizarro, La Tola, Mosquera y Olaya Herrera.
- **Frente Iván Ríos.** Ricaurte, Cumbal, Barbacoas, Tumaco y Llorente.
- **Frente Oliver Sinisterra.** En Río Mira y Tumaco.
- **Frente Daniel Aldana.** Roberto Payán y Barbacoas.
- **Frente Mariscal Sucre.** Maguí Payán.

Fuente Subsecretaría Paz y Derechos Humanos.

AGRADECIMIENTOS.

Al equipo de Profesionales de la Subsecretaría de Paz y Derechos Humanos, Gobernación de Nariño, Víctimas del conflicto armado, Organizaciones de la Sociedad civil, Activación de rutas de conocimiento, al gobierno local y nacional, apoyos técnicos y Universitarios que hacen su pasantía en esta dependencia.

